

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Buenos días, señorías. Damos comienzo a esta Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, hoy lunes 21 de febrero. *[Se inicia la sesión a las diez horas y dos minutos]*. Comenzaremos con el punto número uno del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Como sus señorías la han tenido disponible desde la convocatoria de esta comisión, pasamos a votarla. Si es necesario, ¿algún comentario a la misma? La damos por aprobada.

Segundo punto del orden del día: comparecencia del Comisionado para la lucha contra la despoblación, a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre el estado de la tramitación de la anunciada Ley de Dinamización del Medio Rural y de sus efectos en la lucha contra la despoblación.

Le damos la bienvenida, señor Javier Allué. Para la exposición e inicio de la comparecencia, tiene un tiempo de diez minutos el señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Y bienvenido a su Comisión, señor comisionado, señor Allué, un parlamentario que lo hemos conocido... yo no lo he conocido como parlamentario, pero le he escuchado muchas veces y desde luego estoy ávido, ávido de que nos informe de cómo... cómo va la Ley de Dinamización del Medio Rural. Una lucha contra la despoblación, como usted bien sabe, un trabajo duro, arduo y muy complicado.

Yo, por supuesto, en esta primera intervención le voy a dar varias ideas y varios problemas que yo detecto, porque estamos ya muy próximos a que esa ley aparezca, pero siempre puede ser provechoso alguna idea que yo le pueda dar para para que sea ampliada esta ley de dinamización.

Para hacer una ley de dinamización del medio rural, como bien sabe, señor Allué, hay que conocer muy bien el territorio y usted lo conoce, así que espero, espero que esa ley nos traigan muchas cosas, y buenas, sobre todo en favor de ese mundo rural y por esa lucha, de esa pérdida de población que estamos teniendo. Espero que las ruedas de su coche hayan sido cambiadas cinco, seis o siete veces, porque es necesario acercarse al medio rural para saber cuáles son las necesidades del medio rural.

Como bien usted sabe, señor Allué, la despoblación es una palabra, una palabra que todo el mundo tenemos ideas, todo el mundo queremos revertirla, pero es algo muy complicado. Y, como usted bien sabe, y hay que decirlo ya de una vez, hay

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

despoblación reversible y despoblación irreversible, aunque sea costoso el decirlo, pero es una realidad. Hay municipios que tienen muy complicado, muy complicado el ser reversibles. Eso sí, mientras esos municipios existan y haya personas, hay que darles los servicios básicos fundamentales y todo que pudiera venir.

Ha habido muchísimo problema, y lo sabe usted, dentro de los municipios con el tema de las energías renovables, tanto la eólica como las solares. Ha habido municipios que se han postulado en contra de que esas energías sean ubicadas en determinados lugares de su término municipal y otros en todo su término municipal; y ha habido otros, pues que están a favor. Yo considero que, desde luego no hay que hacer las cosas a cualquier precio, pero es bueno, es bueno que vengan esas energías a los pueblos. Es bueno. Desde luego, no tiene lógica que pongamos en el alto de los puertos de Beceite unos molinos, no tiene ninguna lógica y tampoco tiene ninguna lógica que en un vergel, en un vergel, como pueda ser un regadío en Monegros, un regadío en el Bajo Aragón, o un regadío en las Cinco Villas, pongamos en esos regadíos energías solares. No tiene ninguna. Pero, desde luego, a lo mejor en alguna loma, donde solo se cría esparto y aliagas, pues a lo mejor no vendría nada mal poner esa energía, esa energía solar.

Es un problema que ha dado, que está generando mucho problema en el medio rural y usted, pues va a tener que luchar contra ello y desde luego, va a tener que decirle a las personas las bondades de esas energías, aunque no sea usted el consejero de Industria, pero sí que es el Comisionado contra la Despoblación, a lo cual también implica todo eso.

Tenemos dos noticias, dos noticias importantes, como pueda ser “Teruel albergará centros de trabajo para atajar la despoblación”, dicho por la ministra Ribera; y luego hay otra, “La DGA propone que la rebaja del 20% de los costes laborales afecte a quien trabaje y estén empadronados en Teruel”. Esto es una normativa europea, como bien sabe usted, que nos puede beneficiar, puede beneficiar, pero en este caso a la provincia de Teruel.

¿Qué vamos a hacer, señor Allué, con el Sobrarbe, con el Campo de Daroca? No es Teruel y todos sabemos que están en una situación parecida o incluso peor. Ya me contará a mí esos municipios como Cubel, Gallocanta, Used... todos los pueblecitos, pues tenemos un verdadero problema. Y luego esto hay que llevarlo a cabo, ¿eh?, esto no solamente es decirlo. Esto hay que hacerlo. Además, la señora Pérez ahora dentro del Partido Socialista, creo que es la responsable de reto demográfico, por cierto, reto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

demográfico, que no es lo mismo que despoblación, como bien usted sabe, no es lo mismo. Y hay veces que confundimos: el reto demográfico es un problema de nacimientos y de envejecimiento de población. Y la despoblación es un problema de que se despuebla y que no hay habitantes en el medio rural.

Yo, por las experiencias que tengo, le voy a comentar varios problemas que me he encontrado en el territorio, y que usted debería de saber, porque esto para lo que es esta ley de dinamización, es fundamental. La vivienda es uno de los principales problemas que tiene el medio rural. Hay que atajarlo, y luego cuando tenemos viviendas y se quieren hacer obras, resulta que no dejamos. Yo siempre pongo el caso de Orihuela, que ya se lo comenté la anterior vez. Resulta que hay un hotel en Orihuela, quiere hacer viviendas de turismo rural y por hache y por be le cuesta más hacer esas viviendas de turismo rural por toda la normativa que hay... bueno, el caso es que es imposible hacerlas, es imposible hacerlas. Con la normativa que tenemos para las ciudades en el mundo rural es imposible. Tienes que hacer en dos plantas, poner un ascensor que vale ya, pues cincuenta, sesenta, setenta mil euros. Luego, te piden que tienes que reformar el edificio para poder hacer esas casas de turismo rural dentro de lo que es el antiguo hotel que había, y tienes que tirarlo todo.

A lo cual, si tú intentas sacar un beneficio de hacer esas casas de turismo rural, caso de Orihuela, es imposible, es imposible. Administración no te deja, de ninguna de las maneras.

¿Qué pasa con los parques naturales? Usted sabe que en la sierra de Guara está prohibido rehabilitar los pajares que están en el término municipal fuera, porque es un parque natural, es un parque natural. A lo cual no dejan hacerlo segunda vivienda, ni primera vivienda. No dejan rehabilitar esas... por normativa, por normativa. Eso algo tendremos que hacer.

Habitantes de municipios, y sabe que lo llamé por teléfono, como Villarroya de los Pinares, dos personas de veinticinco y veintitrés años que se quieren quedar en el pueblo, quieren ampliar su explotación ganadera y no hay manera porque no les coge el PAC. Veinte mil historias, cuando realmente eso se puede revisar, que es lo que hay que hacer, revisar. Que si hay espino, que si más del 30% dependiente. A lo cual, si no tienen PAC, ¿cómo van a echar quinientas, seiscientos ovejas más? Porque claro, tienen veintitrés hectáreas de ciento nueve. ¿Qué hacemos? Pues, el uno está trabajando en una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empresa en Teruel y el otro próximo también. Porque de momento no se pueden quedar debido a que no le salen las cuentas.

Pero, ¿qué estamos haciendo? Tiene ciento nueve hectáreas y solamente les computan veintitrés hectáreas para PAC. El mundo al revés. ¿Así queremos revertir la despoblación? No, no, pero es que usted es el Comisionado, es que usted es el Comisionado.

Otra cosa, Parque Natural Sierra de Guara. Los oscenses lo conocerán, lo conocerán bastante bien. ¿Usted sabe que en la sierra de Guara y en el parque natural está prohibido hacer una granja? Dice: normal, claro. Yo no estoy hablando de hacer una granja como viene en normativa de ochocientos sesenta UGM, pero una granja de doscientas UGM, ¿por qué no? ¿De qué van a vivir? Desde que se ha puesto esa normativa, en Colungo y en muchos pueblos, que estuve el otro día en Colungo, de la sierra de Guara, están perdiendo población. Claro, o se dedican al turismo o a cazar gamusinos, porque no hay manera.

Una pequeña granja, poner mucho más pequeñas, hasta dos mil. No de más. Además es que hay espacio para echar esos purines, pues no, como nos hemos convertido más verdes que las judías verdes, pues nada. Ahora tenemos que hacerlo todo así; y perdiendo población y la gente sin poderse quedar en el pueblo, porque, les pongo un ejemplo. Este año ya está en floración el almendro. Y en determinadas zonas de altitud, como pueda ser Teruel y como pueda ser Huesca y parte de la zona de Daroca, ¿qué se piensan que no va a venir una helada? *[Risas]*. Eso es blanco y en botella, o sea, [...?].

Había la cosecha de almendras. Problemón, problemón, señor Allué, y resulta que no podemos complementarlo con una pequeña granja. Error, error. Lo hacemos todo al revés, les hacemos siempre caso a todos estos ecologistas, que medio Gobierno es ecologista, pues claro, ya está... bueno, medio, ya tres cuartas partes. Queda el PAR y le queda un minuto, así que imagínate, así que imagínate. Así que, ¿qué estamos haciendo? Arruinar la zona, ni más ni menos.

Multiservicios, pueblos de menos de quinientos habitantes. Yo lo veo muy bien. Yo lo veo muy bien, pero ¿sabe qué ha pasado -y doy fe de ello- en muchos municipios donde se están poniendo multiservicios? Y estoy de acuerdo. Que muchas veces el incentivo privado se ha venido al traste. Eso ha ocurrido. Eso ha ocurrido. En mi caso, en mi caso, en mi pueblo había un hotel privado, se ha montado un multiservicios y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tuvieron que cerrar, claro, y como en mi pueblo en muchos sitios. Y estoy de acuerdo, pero desde luego hay que hacer un análisis, hay que hacer un análisis.

Repoblación, la repoblación, como os estaba diciendo, que ha habido gente que dice que hay que reformar los pueblos a cualquier precio. No, la repoblación a cualquier precio no se puede hacer. Si se hace una repoblación se tiene que hacer una repoblación en condiciones, mirando las necesidades, mirando qué puestos de trabajo hay y a ver quién quiere invertir en ello, pero repoblar por repoblar, pero ustedes se cree que la mitad de los pastores que son extranjeros vienen aquí a pastores porque les gusta ser pastor. No, por las necesidades que tienen. Por las necesidades que tienen. No es porque les guste.

Para poder vivir en un pueblo no solamente es poder, sino querer. Que aquí el pueblo es muy bonito, pero cuando te arreas cinco o seis meses una persona que no es de ciudad no es tan fácil, ¿eh?, no es tan fácil.

Tema de las ambulancias. Espero que se solucione. No podemos perder servicios.

Parques nacionales. Tenemos un parque nacional de Aragón, ¿sabe que está prohibida la caza en ese parque nacional? Pero esto qué es. ¿Esto qué es? Y ahora voy con Chunta: directriz de la despoblación. Cuatro años la legislatura pasada con la de directriz de la despoblación. ¿Qué hemos hecho con la directriz de la despoblación, aparte de escribir?

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Vaya concluyendo, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: A parte de escribir, aparte de escribir.

Mire, la sociedad, la sociedad está avanzando a límites insospechados, pero el mundo rural no está avanzando en la misma línea, de lo cual me alegro. Allí las ovejas se siguen llamando ovejas. No se llaman ovejas y ovejos. Se llaman ovejas. Allí se siguen llamando... no, no, no, no, no, desde luego, no está avanzando en la misma línea y de lo cual me alegro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y otra cosa, señor Allué, vaya a muchos pueblos. Y me acuerdo ahora de Carlos Molina. Hay mucha gente que dice: viva la despoblación en los municipios, viva la despoblación; y eso está ocurriendo y eso nos lo tenemos que hacer mirar.

En la segunda parte le hablaré de infraestructuras y le hablaré de determinadas leyes que quieren venir que van a contraponerse con su nueva ley, y le hablo de la Ley de Bienestar Animal, que igual tenemos que jubilar el perro pastor o el que empieza ya a cazar trufas, lo tenemos que jubilar a los siete años. ¡Esto es una vergüenza!

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Concluya.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Yo no sé cómo no nos da vergüenza.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Señor Domínguez, por favor.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: En la segunda parte, continuaré. Gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Domínguez. Es el turno del señor Allué, tiene diez minutos.

El señor Comisionado para la lucha contra la despoblación (ALLUÉ SUS): Bueno, muchas gracias. Gracias, presidente. Gracias, señoras y señores diputados de esta Comisión Institucional, de esta casa, a la que considero mía, como bien ya ha anticipado el señor Domínguez, mi amigo Ramiro. Que somos del mismo club, apasionados del medio rural. Eso no nos cabe duda y no cabe duda, desde luego, en esa manera fogosa que usted tiene de hablar siempre y de expresarse, que yo creo que lo demuestra más allá de las posiciones que aquí manifieste, es pasión por el medio rural.

Efectivamente, bueno, voy a ver si consigo dejarme cinco minutos para explicar algo de la ley, porque me ha planteado aquí una serie de cosas que da... que ya con esto podríamos estar toda la comparecencia, ¿no?

Efectivamente, mi vida, en fin, personal y política ha estado vinculada al medio rural, y no es por presumir, evidentemente, soy un hombre del territorio. Tengo casa en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el pueblo, la mantengo y sé lo que cuesta y conozco muchos, obviamente, muchos problemas del medio rural; y sé que hay reversibilidad... irreversibilidad, pero eso ya lo sabemos porque desde hace muchos años se trabaja desde ese departamento que acaba usted de nombrar de Vertebración del Territorio, pero no desde que las responsabilidades las lleva Chunta, sino otras... otros grupos políticos ya establecieron una clasificación y una orden de asentamientos que emana de la Estrategia de Ordenación del Territorio, donde se clasificaban los municipios de problemática viabilidad.

Claro que es muy difícil revertir la sangría demográfica en ese tipo de municipios. Pero, obviamente, la intención de este Gobierno es que mientras haya gente, mientras haya posibilidades de relevos generacionales, pues obviamente, hacer todo lo posible para que esa gente viva con dignidad.

El tema de energías renovables creo que, bueno, el propio Gobierno de Aragón ya ha expresado su posición. Es uno de los acuerdos que ha planteado el presidente de los quince acuerdos, quince acuerdos que, por cierto, en fin, yo les invito a que se sumen ustedes porque, conociendo al presidente, los va a llevar a efectos y los llevará si no con el tejido, con el tejido social. Y este, que es muy importante, es uno de ellos. Tanto en energías renovables como en explotaciones porcinas, la posición de este Comisionado, personal, es: yo soy partidario del desarrollo sostenible. Sostenible, pero desarrollo. Desarrollo, sostenible, pero desarrollo. No, no, no, no... creo que no debiéramos de limitar.

Y pertenezco a tierras monegrinas, que bien conoce el señor Villagrasa, donde no han llegado los regadíos prometidos desde hace cien años, de que aquella ley del año diecinueve del siglo pasado, Farlete, Monegrillo... donde hace ya muchos años se determinaron zonas ZEPA, zonas LIC, zonas de especial protección para las aves, lugares de interés comunitario, y ahí tenías que buscar la vida, efectivamente, para poder desarrollar una actividad, agrícola ganadera; y no otra, porque a veces se hacen planteamientos, que me parecen muy interesantes todos, pero luego hay que ir al territorio y ver si realmente se pueden aplicar estas nuevas teorías en determinadas... en determinadas zonas rurales.

Lo de las comarcas, o sea, el 20% de fiscalidad para Teruel, Soria, Cuenca... empresas que se implanten ahí por tener 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Esto primero es producto de que Aragón lidera una estrategia de alianzas interregionales, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lidera, hace que la lidera, defendiendo un modelo, un cambio de modelo de financiación autonómica, un cambio de las haciendas Locales, que no se nos debe olvidar, que esa ley debiera de cambiarse porque favorece a las grandes, a las grandes ciudades y no a la sostenibilidad financiera de los pequeños municipios. Y, entre otras cosas, por si llega al acuerdo también con las Cámaras de Comercio y con las SESPAS de cada provincia para ir adelante con esto.

Efectivamente, al final la fiscalidad tiene que soportar el Estado. Parece que Europa dice “ok”. A mí me gustaría que cambiasen los criterios, porque, efectivamente, si una provincia como Cuenca, Soria y Teruel, como tienen menos de 12,5 habitantes como provincia... luego zonas limítrofes, pues podemos ir buscando zonas limítrofes, pero yo creo que habría que bajar el Nut y no ser provincias, sino ser comarca. De esta manera, entraría prácticamente todo Aragón menos, menos Zaragoza, pero eso es una pelea para poder modificar el artículo 174, el tratado fundacional de la Unión Europea, que es bueno, la fuente, el maná de todos estos planteamientos.

Vivienda, no hay mercado. Claro, no hay medio rural. Es un problema, es un problema que también debe atajarse, que también forma parte de uno de los acuerdos que ha propuesto el presidente para poder, bueno, hacer un planteamiento conjunto de la vivienda en el medio rural, pero usted sabe que en cuanto se plantea una vivienda en el medio rural, otros enseguida comienzan a plantear el problema de la vivienda en la gran ciudad.

Y el problema de la vivienda, pues obviamente, es genérico, pero, claro, es de difícil, es de difícil solución. Y hay que ayudar a nuestros municipios mediante la cooperación interinstitucional, un planteamiento, un abordaje conjunto, que es una de las cosas que hago referencia en la Ley Abordaje, conjunto de determinadas cuestiones entre el Gobierno de Aragón, o luego les explicaré, la Comisión Delegada del Gobierno para la política territorial y las Diputaciones Provinciales y las entidades locales. Ese tema se atajará si hay un planteamiento conjunto interinstitucional y si no, pues será mucho más complicado de atajar.

Las cuestiones que me plantea usted de normativa de Orihuela, de Villarroya, de Sierra de Guara... pues, estoy de acuerdo, pero las cuestiones normativas se resuelven aquí, los legisladores son ustedes.

Creo que hay una ley aprobada ya de febrero de 2021 y otra ley que en principio ha venido a desarrollar una ley para la agilización administrativa. Vamos a intentar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aprovechar esos canales, que están abiertos hoy en estas Cortes para poder abordar, si es posible abordar las situaciones que usted plantea y que seguro tiene, tiene razón. Sierra de Guara, claro, parque natural con desarrollo de explotaciones de lo que sea, parece ser incompatible. Cuando usted, sin embargo, nombra Sierra de Guara, yo me viene a la imagen La Guarguera, que está debajo de Sierra de Guara, que no tiene esos elementos de protección, pero por primera vez, desde la General de Carreteras ha puesto la A-1604, que vertebra toda La Guarguera, que hay veintiocho, treinta asentamientos que dependen de Sabiñánigo, que nadie se suele acordarme de ellos, donde vive gente -hace un esfuerzo de vivir y el coraje de vivir allí y por fin, su carretera, pues pasa el plan ordinario de acondicionamiento de carretera. No por eso van a estar especialmente contentos, pero al menos este Gobierno está llegando a carreteras donde antes, donde antes no se llegaba.

Multiservicios. Bueno, es que se reunió recientemente el Observatorio del Comercio. Con lo cual, yo entre el caos y *Alicia en el país de las maravillas* hay un punto intermedio y yo creo que este Gobierno está trabajando muy bien desde la dirección general de Comercio, el apoyo a los multiservicios, especialmente... y al comercio minorista, especialmente en los municipios de menos de trescientos y doscientos habitantes. Yo creo que ahí se está haciendo también una buena... una buena labor.

Y, efectivamente, el tema... hay mucha gente, hay muchas... y sin la implicación de la comunidad vecinal no resolveremos el problema de la despoblación. Eso es trascendental y fundamental, y hay muchos municipios donde dices, que querrá venir, ¿quién? A mí resuélveme los problemas para vivir el día a día, pero en ir, bueno, esto... en fin, como no venga una empresa que te garantice que realmente vas a generar empleo y el propio empresario se implica además, en la posibilidad de promover, de hacer una fórmula de promoción, o aflorar viviendas para los trabajadores, pues es sumamente complicado, sobre todo en estos municipios de alto riesgo de despoblación o de extrema, o de extrema despoblación.

Mire, no me va a dar tiempo para hablar de la ley, pero si no en el segundo turno. Recibo permanentemente cartas como esta:

“Hola, buenas tardes -esta es de esta mañana-, me ha parecido oportuno traerla aquí-. Hola, buenas tardes. Le escribo porque somos una familia venezolana con dos hijos en edad escolar que estamos en la búsqueda de un pueblo donde podamos criar a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuestros hijos y hacer vida social y laboral. Yo soy médico, no homologado aún. Mi esposo tiene experiencia en minería, música, idioma y otras habilidades. Me gustaría saber si su comunidad hay algún proyecto de ayuda para conseguir el alquiler de una vivienda a buen precio.

Agradezco, sinceramente, cualquier información.

Saludos”.

Todos los días recibo cartas de estas, todos los días y, obviamente, las canalizo a través de los grupos de acción local, que tienen un magnífico programa, que es el de Pueblos Vivos, que se inició arriba en los de Ceder Somontano, luego con Adefo Cinco Villas, Gúdar-Javalambre, y yo creo que ya prácticamente está extendido en la inmensa mayoría de los grupos de acción local que ponen, bueno, pues la información necesaria para que todo el mundo sepa qué posibilidades hay de vivir o trabajar en determinados lugares del medio rural; y no todos los ayuntamientos se implican, porque se requieren además determinados acuerdos plenarios y al final acaban no, no implicándose. Con lo cual, bueno, en ese sentido la tarea es complicada.

En su conjunto, creo que las políticas del Gobierno son o van encaminadas a mejorar lo que ya se hace y que impacta de forma positiva en el medio rural, tanto en consolidación de servicios básicos como en generación de oportunidades de empleo, emprendimiento y apuesta por los sectores estratégicos. Eso es lo que finalmente genera empleo en el medio rural. Yo creo que la mejor política de lucha contra la despoblación es la generación de oportunidades, en eso están en ese Gobierno y en la tarea de mejorar ese tipo de políticas, que para eso estoy inmerso en este anteproyecto de dinamización del medio rural, que espero venga... pues espero, por citar un mes, espero que venga el mes que viene a esta casa y ustedes, si es posible la aprueben por unanimidad.

Pero, bueno, seguimos hablando de esto y como ya me he pasado de tiempo, pues espero al segundo turno. Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias -perdón-. Gracias, señor Allué.

Es el turno de réplica del señor Domínguez, del Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Tiene cinco minutos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si yo también estoy deseando que venga. Estoy deseando que venga la Ley de Dinamización del Medio Rural. Yo le he dado algunas ideas de problemas que están sucediendo en los municipios y que usted debería de contemplar, y que usted debería contemplar.

Usted bien sabe que las infraestructuras son fundamentales, ya no hablo solamente de carreteras, pero tenemos infraestructuras donde sí se podrían hacer cosas por medio, por medio para que la gente conociera el medio rural y la despoblación. Yo le voy a poner solamente un ejemplo. ¿Usted sabe dónde está la Baronía de Escriche, señor Allué? La Baronía de Escriche está en Corbalán. Está al lado de Teruel, está a diez kilómetros de Teruel y es un edificio que ha costado trece millones de euros y está abandonado. Es un edificio con sesenta habitaciones, sin poner las ventanas, está totalmente... bueno, se han llevado hasta el cobre. Ese edificio, que lo tenemos ya bastante bien ampliado, ¿no podría ser como fueron en su día, que fue muy importante - por cierto, gobiernos socialistas- la época de los CRIE? ¿Usted se acuerda de los CRIE, Centros Rurales de Innovación Educativa de Teruel? Era en Teruel, en Zaragoza, en Huesca. ¿No podría haber un centro de despoblación, como podría ser en la Baronía de Escriche? Un centro que anime y que la gente antes de meterse en un municipio a la aventura, que se lo dicen al señor Comisionado, sepa de qué van los tiros.

Desde pequeño, las cosas tienen que ser desde pequeños. Si tú desde pequeño vas alimentando ese calor del medio rural, cuando tengan veinte-veinticinco años les gustará el medio rural. Lo que no puede ser es de los pequeños en una ciudad y no tener una oportunidad. Dicen: “me voy al pueblo”. Si no sabes lo que es el pueblo. Hay mucha gente que va luego el pueblo y se vuelve disparado, se vuelve disparado.

Para vivir en un pueblo, vuelvo a decir, no solamente es decir: qué bonito es el mundo rural, qué bonitas son las fiestas de agosto, qué bien en Semana Santa. Luego no, luego se van, y luego queda allí quien queda. Queda el ganado, quedan las pocas granjas que quedan, quedan los jubilados. Y quedan, que si necesitas, un ejemplo, que no tienes tienda o si necesitas unas pastillas o una aspirina, tienes que coger el coche veinte kilómetros e irte a la farmacia más cercana, de la inmensa mayoría de los municipios. No he podido terminar antes. Pero se lo digo lo mismo.

La Ley de Bienestar Animal, que ya está el anteproyecto hecho. ¿Qué estamos haciendo? ¿Qué estamos haciendo? ¿Ustedes se creen que en los municipios...? Maltrato siempre hay un tonto, dos, o de cada cien, tres que puede maltratar un animal y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para eso está la normativa y la ley. Pero qué es esto que estamos haciendo con el tema de las realas. La caza en el mundo rural, señor Allué, que usted es Monegrillo, es media vida, media vida. Por lo que deja: por el alquiler de coto, por las casas rurales que se quedan, por las cenas, las comidas de los cazadores. Así es, y ahora resulta que a los siete años hay que jubilar el perro, porque ya ha trabajado bastante.

En el ganado tres cuartos de lo mismo, ganado extensivo. Como tú dejes los perros fuera del recinto... tú dejas en un ganado extensivo con un pastor eléctrico. Y dejas los perros. Pues ha habido problemas con eso. Van paseantes y llaman: “no, no, que hay perros sueltos”. No, están cuidando el ganado. Y ya tienes ahí al Seprona y ya está el lío armado. ¿Qué estamos haciendo?

Un perro para la trufa, y usted sabe perfectamente que también viene de zona de trufa, cuesta hacer un buen perro para la trufa, pero claro, si a los siete años lo jubilamos...

Yo de verdad, estamos legislando, no sé para quién estamos legislando. Y es los de siempre, los de siempre, desde que han llegado no hacemos nada más que meter la pata por todos lados, llevo dos años menos que usted, pero desde luego, vuelvo a repetir, desde que ha llegado esta izquierda radical, lo único que estamos haciendo es meter la pata en el mundo rural, meter la pata; y hacer unas normativas inexplicables, para niñitos de capital, como ustedes, para niñitos de capital. Para eso, como ustedes. Que de verdad.

Y luego queremos revertir la despoblación. ¿Qué vamos a revertir con todo esto, qué vamos a revertir? Ya le digo, Chunta Aragonesista: cuatro años con la directriz, un montón de pasta, ¿qué han hecho, qué han hecho, qué se ha hecho aparte de escribir? Yo no he visto ninguna mejoría, ¿eh?, ninguna mejoría en cuatro años.

Usted dirá que sí porque sí, porque claro, le conviene, pero ninguna, ningún beneficio. Así no vamos a ningún lado, hombre.

Aquí hechos: arreglar los problemas de la vivienda. Lo que le he dicho, que tenemos que cambiar normativas, que no es lo mismo una vivienda en Zaragoza que una vivienda en Orihuela del Tremedal, que no es lo mismo. Y tenemos que dar viabilidad a esas zonas, por supuesto.

Y luego, otra cosa muy importante: la mujer en el medio rural. Claro que la mujer en el medio rural. Pero, ¿cuántas mujeres se van a vivir en el medio rural en determinadas situaciones? No. Tendremos que poner una alfombra roja. ¿Cómo se pone

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una alfombra roja? Pues, complicado, vuelvo a repetir. ¿Qué mujer que se ha criado en Zaragoza se va a ir a montar una granja si no la ha vivido? Por eso le he dicho que es importante esos edificios que están vacíos y poder hacer granjas escuela o poder hacer sitios donde se explique la despoblación desde pequeñito y el mundo rural; y lo que implica el mundo rural. Y no estas normativas anacrónicas, que lo único que hacen es vaciar todavía más el mundo rural.

Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Domínguez.

Es el turno de dúplica del señor Comisionado. Tiene cinco minutos.

El señor Comisionado para la lucha contra la despoblación (ALLUÉ SUS):
Gracias, presidente.

A ver, señor diputado, amigo Ramiro, comparto muchas de las cosas y reflexiones que usted dice. Probablemente nada es tan fácil. Insisto que todo lo que sea de carácter normativo, pues es en esta Casa donde se resuelve y la vida, y la vida y la democracia tienen unas mayorías y unas minorías. Y yo creo que usted fija claramente su posición y ya está, y ya está. Pero es en esta Casa, precisamente en esta donde se resuelve.

Yo estoy en contra del maltrato animal, pero no estoy, no estoy... yo no estoy de acuerdo en que una ley de bienestar animal limite los derechos del ser humano. El domingo que viene iré a cazar, iré a cazar a Monegrillo. Eso ya no necesito decir más. Yo creo que los mayores defensores del medio ambiente y de la biodiversidad son los agricultores, son nuestros ganaderos, son nuestros cazadores. Así lo pienso, pero también entiendo que, bueno, las normativas están ahí para algo.

Ahora, cuando hablamos de la agilización administrativa, claro, parece que estamos desandando lo andado. Pero esa burocracia, ese mamotreto normativo, se supone que es para proteger y para fiscalizar el dinero público. Parece que pasa el tiempo y nos hemos dado cuenta de que quizá nos hayamos pasado un poco de frenada y resulta que toda esa burocracia, pues, limita las opciones de la gente para poder llevar a cabo sus, sus... sus desarrollos y, en consecuencia, bueno, ese tipo de planteamientos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero insisto, es que entre el caos y *Alicia en el país de las maravillas* hay un punto intermedio. No pueden venir aquí: esto no se hace nada y es un desastre y no se ha desarrollado nada.

Claro que se ha ejecutado la estrategia de ordenación del territorio. Claro que se está ejecutando la directriz de política... especial de política demográfica y contra la despoblación. Claro que se hacen carreteras. El otro día estaba aquí también el... comparecía el señor Fuster con el plan extraordinario de carreteras, con los diez ejes más uno, que se va a ser el de la A-127, el desdoblamiento que va a Ejea, única ciudad que no tiene conexión a ramas nacionales. Esta es la puñetera realidad. Y también la de Farlete y Negrillo, la A-1104, que va... que entra también en el plano ordinario de carreteras. Creo que se... claro que se hacen cosas. Claro que este gobierno hace un esfuerzo ingente de gasto presupuestario, especialmente en la consolidación de los servicios básicos en Sanidad, en Educación...

El 35% del departamento... el 35% del Presupuesto del Departamento de Educación va a la escuela rural, donde estudia el 17% del alumnado. Esto es un dato que se reitera también en Sanidad, también en Servicios Sociales. El trabajo ingente que se hace desde el Instituto Aragonés de Empleo para establecer políticas de administración positiva en todos los planes de orientación, de inserción, de promoción del empleo, todos los planes de emprendimiento y programas de emprendimiento que están teniendo una consolidación del 80% y que se establecen desde el Instituto Aragonés de Fomento. El Instituto Aragonés de Fomento que es: Instituto Aragonés de Fomento del Emprendimiento en el Medio Rural, porque también está para corregir desequilibrios territoriales. Los avances que estamos produciendo en banda, en banda, en banda ancha. Todo eso no es baladí, es que hace en 2015 había cincuenta municipios con Internet. Hoy tenemos ya un 95,7, básicamente, de población cubierta en treinta megas. Hoy tenemos un ochenta y cinco, básicamente de porcentaje de población cubierto con cien megas. Y es muy importante tanto ese dos y medio como ese 15% que sale. Por eso el objetivo de este gobierno es llegar a una cobertura 100% en 2023, pero son cuarenta millones prácticamente invertidos desde 2019 para avanzar y avanzar ahora en marcha ultra rápida con, de la mano de las entidades locales y por supuesto del Gobierno de España, porque semejantes inversiones sin el Gobierno de España no puedes avanzar, a través ahora del plan único.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sobre ese escenario, pretendemos con esta ley mejorar toda esta situación. Esta ley que yo planteo, este anteproyecto, que no es proyecto, y, por lo tanto, bueno, hasta que no llegue como proyecto, hasta que no se apruebe como Consejo de Gobierno, no vendrá a estas Cortes. Pero obviamente lo que trata es de mejorar las políticas que actualmente se hacen en el medio rural.

Es preciso, digo siempre, que Aragón no debe renunciar a regular por ley las vías y actuaciones que coadyuven a dinamizar el medio rural, garantizando políticas de desarrollo socioeconómico, desde una perspectiva sectorial, multinivel y priorizando las zonas despobladas. Esto quizá es lo que falta: priorizar las zonas despobladas; y que creo, sinceramente creo que la ley es el instrumento normativo más adecuado para poder canalizar y coordinar todas las políticas sectoriales de los distintos departamentos del Gobierno de Aragón y resto de instituciones públicas.

Y en ese trabajo, pues estamos a punto de acabar. Está pendiente de servicios jurídicos para que vaya al Consejo de Gobierno para su aprobación en su caso y posterior remisión a las Cortes de Aragón.

Intentaré en el siguiente turno, pues profundizar un poco más sobre algunas cuestiones de la estructura de lo que es el anteproyecto de ley de dinamización del medio... del medio rural. Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias, señor Allué.

Es el turno ahora del resto de representantes de los grupos parlamentarios... parlamentarios -perdón. Comenzaremos por el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Tiene cinco minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor Allué.

Lo cierto es que a Izquierda Unida, a este portavoz le hubiese gustado que hubiese profundizado en alguna de las cuestiones concretas sobre la propuesta de desarrollo de la Ley de Dinamización del medio rural, independientemente de que obviamente tocara en este hemiciclo debatirla y enmendarla en la línea que cada uno considere, cada grupo considere y, por lo tanto ya, Izquierda Unida se temía que esta comparecencia al final iba a ser poco más que una conversación sobre casuísticas particulares que denotan problemas objetivos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero se ha hablado poco de los mismos. Miren, nosotros no estamos de acuerdo en achacar los problemas de la despoblación al ecologismo o a la burocracia. ¿Cuándo se produjo la despoblación en este país, fundamentalmente, y por qué se produjo? No había despoblación en los años ochenta, no había un flujo migratorio desde los años sesenta, cincuenta hasta los... hasta la actualidad para... bueno, en la actualidad ya pasa menos, para engrosar los cinturones industriales de las ciudades con fuertes, fortísimas campañas de desestación hacia lo rural en nuestro país, que fueron del cine hasta la literatura, pasando por las necesidades que evidentemente había que satisfacer en un momento concreto de nuestro país en materia económica e industrial.

Es ahí, es al modelo donde deberíamos de ir a la hora de hablar de estas cuestiones también, y preguntarle al Gobierno de Aragón qué capacidad tiene y qué voluntad, primero, tiene para abordar esos problemas desde la raíz.

Porque se han sobrevolado muchos temas de los que luego hablaré, que me parecen interesantes, pero única y exclusivamente como consecuencias, sin análisis de fondo del porqué de las cuestiones, como consecuencia de un problema de fondo que subyace, que no es otro que el del modelo.

Decía el portavoz de Ciudadanos que los de siempre, los de siempre. Sí, efectivamente, los de siempre. Es que muchas veces el problema es que los de siempre siguen marcando la línea política de actuaciones en materia económica, en materia de desarrollo, de vertebración, de muchísimas cuestiones. Y los de siempre no son esos a los que usted aludía. Los de siempre son los poderes económicos que ven oportunidad, por ejemplo, en el ámbito de lo rural, cuando hay vaciamiento, cuando hay abandono y los de siempre también son los que actúan única y exclusivamente como generadores de condiciones, y no como actores fundamentales -y hablo del poder público- para garantizar, para garantizar un reequilibrio por la vía de la acción tractora y la acción dinamizadora y planificadora; y ese es el problema. O sea, a nosotros nos gustaría saber, en primer lugar, estamos muy de acuerdo con la necesidad de una ley que regule, que regule cómo se tienen que garantizar las políticas de dinamización en el ámbito rural aragonés, pero quizá deberíamos debatirle, o sea, debatirle y preguntarle, una vez leída y analizada mínimamente ese borrador que está ahora en debate y que usted ya nos ha adelantado que en un par de meses quizá lo tengamos aquí para su debate parlamentario, cuestiones fundamentales como la posibilidad de que esta ley se quede en algo más que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un papel. Y me referiré a dos cuestiones fundamentales, y yo creo que con esto estaremos... estará saldada esta intervención.

La primera, la cuestión presupuestaria. En la ley no aparece ficha financiera alguna, no se hace alusión al euro en ningún momento, en ningún momento. Y a nosotros eso nos preocupa, señor Allué. Ningún tipo de compromiso presupuestario. Bueno, tener una ley como declaración política de intenciones está bien al medio rural, pero ya se ha citado aquí, lo que no pueda hacer este gobierno -y esto enlazará con mi segunda reflexión- es elaborar diagnósticos, elaborar herramientas, elaborar directrices, elaborar estrategias -de ordenación del territorio, contra la despoblación-, magníficas, magníficas, que no son de aplicación absolutamente transversal en todas sus políticas, porque no lo son, porque no lo son.

Hay muchas cuestiones que sí que se van incorporando, pero en muchas otras no. Y eso es un problema porque genera frustración y mensajes contradictorios. Por lo tanto, la segunda cuestión a la que yo iba es la necesidad de dotar de coherencia política a todas las actuaciones del conjunto de departamentos y direcciones generales de su Gobierno y del conjunto de Administraciones políticas. A mí me parece bien la gestión multinivel, la hemos defendido y la vamos a defender siempre. Es necesario, pero tenemos que avanzar. Porque, fíjese, aquí se ha hablado de energía. Claro, los de siempre detrás. Si vamos a pivotar sobre modelos verticalizados para el desarrollo de las renovables o de las comunidades energéticas nos vamos a confundir. ¿Qué está pasando con las comunidades energéticas? ¿Cómo vamos a apoyarnos en el cooperativo? ¿Cómo vamos a garantizar una nueva realidad productiva? Más democracia en el acceso al derecho, pero también cómo vamos a garantizar que esa energía que se genera en el territorio, revierta en la reindustrialización del territorio. No van a ir empresas a determinados municipios de los aquí citados, si no es con el concurso público para hacer que vayan o yendo directamente; y eso es una realidad que deberíamos de afrontar, porque de lo contrario, no haremos más que poner paños calientes.

Modelo agrario, exactamente lo mismo. ¿Quién vive en el territorio? ¿Quién trabaja la tierra? ¿Qué estamos propiciando? Todo lo contrario, modelos de concentración. Por eso le decía: no se puede estar con una mano haciendo leyes que defiendan y dinamice el medio rural y, por otra mano facilitando -acabo ya, presidente-, las condiciones de concentración en materia económica, incluso en materia de desarrollo de grandes polos de desarrollo, como pasa ahora mismo en la conurbación

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

zaragozana o en los grandes centros que ya están desarrollados, que siguen desarrollándose de la logística y otro tipo de procesos productivos.

Entonces, ¿qué papel vamos a jugar realmente para coordinar todas estas políticas y dotar de coherencia al conjunto de la... al conjunto de la política aragonesa?

Acabo, presidente. Y aquí de fondo, siempre lo mismo. Voluntad y capacidad para intervenir, recursos públicos. No habrá vida en el medio rural si no hay servicios. No hay servicios si no hay financiación. Izquierda Unida puede entender determinados beneficios fiscales, pero una tabula rasa no nos parece correcto. No nos parece corto por dos cuestiones, porque no va a tener el efecto...

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo ya. El efecto que se precisa y segundo, porque supone una quiebra clara, una quiebra clara del modelo de modelo... de equidad y de promoción y de garantía de derechos sociales justo que queremos. Por lo tanto, repensemos las cuestiones desde ópticas distintas, porque si reproducimos la misma óptica que nos ha llevado hasta aquí, posiblemente nos equivoquemos y posiblemente lo que ahora es complejo de revertir será irreversible en el [...?].

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Sanz.

Es el turno del Partido Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas... muchísimas gracias.

El medio rural es muy amplio y no todo el medio rural es igual. Yo creo que es una reflexión que además contemplan y que es bastante acertada. Lo vuelvo a decir porque a veces hablamos de medio rural, el medio rural es muy amplio, pero no todo el medio rural es igual. ¿Qué es medio rural? Cincuenta habitantes, cien, trescientos, quinientos, diez mil... por encima de diez mil, veintiuna poblaciones, creo, en Aragón es medio rural. ¿Zaragoza, Huesca y Teruel no es medio rural y el resto sí? Las capitales de comarca hacia abajo es medio rural... es importante, yo creo que esa reflexión es importante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bienvenido, alto Comisionado. Y yo creo que es una suerte que usted lleve la ley, por lo menos este anteproyecto, porque la verdad es que conoce perfectamente lo que es el amplio medio rural que tenemos en Aragón; y yo creo que es voluntad, ya no solo a través suya, sino también exactamente, como bien decía, con todos los departamentos usted actuando de forma transversal para poder actuar en bloque para luchar contra la despoblación e implementar cualquier tipo de política pública, incentivar la colaboración público-privada, impulsar aspectos sociales básicos en el territorio para que la gente pueda vivir allí e incluso impulsar oportunidades a nivel económico para potenciar los sectores productivos que tenemos en el territorio. También en el medio rural. No hablamos solo de la gran empresa, sino especialmente de esas empresas familiares, esas pequeñas explotaciones agrarias, esas pequeñas granjas también familiares, esos pequeños comercios, hosteleros, empresas del sector del turismo que viven en nuestro territorio.

Por eso lo que usted ha dicho aquí, la verdad es que nos gusta y yo creo que lo que tenemos que hacer todos es arrimar el hombro para poner en valor nuestro amplio medio rural. Y nos gusta hablar de clasificación de asentamientos y municipios de carácter rural, así como esos instrumentos de valoración y clasificación que van a ser fundamentales, porque, claro, si no definimos el qué, luego no sabremos el cómo, el cuánto, el cuándo y el dónde y, en ese sentido, lo que pretende el anteproyecto, lo que se pretende con la futura ley, como bien decía, es eso: definir, empezar a conceptualizar, impulsar y luego naturalmente, desde los diferentes departamentos y en los diferentes presupuestos, dentro del presupuesto de lo que es la Comunidad Autónoma de Aragón, impulsar políticas que desarrollen infraestructuras a nivel público, a nivel social. Incentivar, y no nos gusta también hablar de la colaboración público-privada, porque al final es generar oportunidades y naturalmente el poner en valor y el apoyo a los sectores económicos y productivos que tenemos en ese 10% de España, que es Aragón, pero que tan solo tiene ese 2,8% de la población. Y que dentro de esas circunstancias estamos viendo cómo en los últimos años se estaba atajando esa anterior sangría y, en definitiva, estamos creciendo en población, y eso, yo creo que es una señal bastante positiva.

Nosotros, simplemente dos cosas: ese *timing* aproximado. Hablaba de dos/tres meses, naturalmente, luego dependerá de lo que es el Gobierno, de la aprobación en las Cortes y, en segundo lugar, una reflexión que nuestro grupo parlamentario lleva haciendo desde hace muchísimos años y que, por suerte o por desgracia, por desgracia o

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por suerte, tras la pandemia, pues nos ha ido dando la razón; y es aprovechar o poner en valor las oportunidades que la digitalización, de alguna manera, ofrece para luchar contra la despoblación.

Hay muchísima gente de las ciudades que quiere salir de esos treinta a cincuenta metros cuadrados, que quiere salir de esas oficinas farragosas de Madrid y Barcelona y que, en definitiva, quiere venir a desarrollar su trabajo a los pueblos y ciudades de Aragón. Y yo creo que el impulso en las labores de la digitalización, del fomento del teletrabajo, de poner en valor que surgen nuevos perfiles, que de alguna manera pueden hacer que gente de aquí o gente de otros países puedan venir a nuestra tierra, es una oportunidad importante que tenemos que poner en valor en el anteproyecto y que creo que vías enmiendas tenemos que poner en valor en la ley.

Nada más, señor Allué. Creo que es la persona adecuada, que conoce perfectamente el territorio, que pueda actuar de forma transversal a lo que es el Gobierno de Aragón y naturalmente, en esa... en ese anteproyecto de ley y posterior ley, contara, como no puede ser otra manera, con el Partido Aragonés.

Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Guerrero.

Es el turno del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor Allué, gracias por su comparecencia.

Evidentemente, la despoblación es un tema complejo que no puede solucionarse con soluciones sencillas. Eso lo tenemos claro. También hay que entrar a valorar, pues distintos factores que han llevado a esta situación de despoblación, pues desde la industrialización en su día a, para nosotros, que también es consecuencia de muchos años de bipartidismo PP-PSOE, de dejadez y olvido de la España interior y la España rural.

Es también una consecuencia para nosotros de la organización territorial y política de las comunidades autónomas que, lejos de huir de los vicios centralistas, lo que han hecho ha sido crear nuevos centralismos dentro de cada comunidad. Y sí, por ejemplo, en Castilla y León hemos visto recientemente, pues que está por un lado, Valladolid, Burgos, León y luego están provincias como Soria, completamente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

olvidadas. O aquí en Aragón, sin ir más lejos, tenemos a Zaragoza. Luego está Huesca y luego tenemos por ahí a Teruel, que tiene que reivindicarse como que Teruel existe.

En Vox creemos en la solidaridad entre regiones, en una idea de España como un todo, un todo, por supuesto, diverso y heterogéneo, que, por supuesto, con sus culturas, lenguas, tradiciones, idiosincrasia, todo conforma una España rica y plural.

Entendemos muy perjudicial para los intereses de España, el avance de los distintos cantonalismos, las reivindicaciones regionalistas que buscan defender unos intereses individuales frente a las demás regiones, tenemos a Soria, ya, tenemos a Teruel Existe y otras formaciones regionalistas de León, Ávila, etcétera, esos cantonalismos que hemos querido llamar. Y no podemos culparles, por supuesto, eh, pues se han visto obligados a dar el paso al frente, a entrar en la política directamente para defender lo suyo para defender lo propio, lo que debía haber sabido defender otros Gobiernos que tenían esa obligación de velar por interés común y por todas las regiones, por fomentar esa igualdad real entre españoles, esa igualdad ante la ley, esa igualdad del régimen fiscal, en derechos, en servicios, comunicaciones, infraestructuras y que no se ha hecho y ni siquiera nos hemos acercado a unos mínimos de equidad y de justicia.

La Ley Electoral, la presencia y notoriedad de partidos separatistas a la hora de gobernar y decidir lo mejor para España, en esa España que no creen y que quieren destruir, son parte también del problema. Estos gobiernos, que han premiado y se han plegado a unas comunidades, marginando y ninguneando a otras, porque lo que se da unos de un presupuesto común se deja de dar a otros, fomentan una desigualdad absoluta entre españoles y regiones. Gobiernos de un signo y otro, otra vez el bipartidismo, que han admitido el chantaje continuo de fuerzas políticas separatistas y desleales a España que, a cambio de los votos que lo sostengan el poder, les han llenado dinero público de inversiones, de competencias y prebendas. Todo ello, por supuesto, en perjuicio de otras comunidades que se han mostrado leales a un proyecto común de España.

Le hablo de Castilla y León, le hablo Extremadura o le hablo de Aragón, que han sido discriminadas y tratadas como si fueran comunidades o regiones de segunda. ¿Verdad que no hay despoblación en Cataluña o en País Vasco?, no, verdad. Ahora, por ejemplo, se premia a Cataluña una vez más por no participar en la Conferencia de presidentes de las distintas comunidades y se les prepara, pues un encuentro bilateral ajustado a su medida, que es lo que quieren, una especie de encuentro bilateral dos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estados independientes, como ellos se sienten. Hoy nos hablan pues de buenas intenciones, no decimos que no, pero tampoco se ha hablado de una financiación, que entiendo que el problema de presupuesto, pues un importante abordar. Después de decenas de años, han pensado en que hace falta una ley de dinamización del medio rural en la lucha contra la despoblación.

Ya no sé si alguien va a confiar y espera algo de estos gobiernos, de los de siempre la verdad, y prueba de ello son ese crecimiento de plataformas y partidos políticos que han surgido y han tenido que dar ese paso al frente, tanto para entrar en el Congreso como en parlamentos autonómicos para hacerse oír, visibilizar su malestar, su situación de olvido en cuanto esos servicios esas inversiones, esas industrias, esas comunicaciones que no les llegan.

Desde Vox entendemos que hemos de hacer nuestras muchas de las reivindicaciones de estas plataformas y de hecho pues en nuestro programa también las llevamos, porque son justas y necesarias para desarrollar estas regiones y el medio rural. Hay que acabar con esta España de españoles de primera de segunda o de tercera.

Hay que fomentar políticas de natalidad. Estamos hablando de despoblación y no se habla de políticas de natalidad. Eso me parece muy grave, pues tenemos un gran problema de natalidad y sufrimos un invierno demográfico y la solución no es la sustitución poblacional con población inmigrante. No es esa la solución. Apoyar de forma clara y efectiva al sector primario, al campo y a la ganadería, que están soportando competencia desleal por la entrada de productos de terceros países que no compiten en igualdad de condiciones en cuanto a exigencias de calidad, en cuanto al respeto al medio ambiente, derechos laborales, el tema de los fitosanitarios, que usted conocerá, etcétera, etcétera. Tenemos que proteger esa actividad cinegética y otras actividades propias del medio rural que ayudan a su conservación. Inversiones evidentes y claras en infraestructuras, en comunicaciones y servicios públicos.

Ofrecer un futuro a los jóvenes, empleo, estudios, formación de calidad, vivienda. Hemos hablado de la vivienda, igual habría que hacer un inventario de las viviendas disponibles, un inventario de situación de las viviendas, cuanto necesitan rehabilitación, etcétera, etcétera.

Favorecer bonificaciones fiscales a la hora de establecerse con un negocio, instalar una industria, ya hemos hablado ese veinte por ciento que nos parece muy bien, de Teruel, Cuenca, Soria. Llevar internet y banda ancha a todas las poblaciones,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

favorecer el teletrabajo, etcétera, y no digo que no se está haciendo nada, no digo que no se esté haciendo porque existe el programa pueblos vivos que lo conozco y me parece muy interesante, en la escuela rural se está trabajando bien el avance internet y banda ancha pues se va, lo que pasa es que vamos con mucho retraso. Vamos despacio, porque, y estamos en una situación ya bastante complicada...

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Vaya finalizando, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, lo que queremos es eso, acción política, hechos y no palabras. Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Arranz.

Es el turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señor Allué, bienvenido a la Comisión y gracias por las explicaciones que creo, que, hasta lo que he escuchado ahora, se alejan un poco de lo que era la solicitud de comparecencia. ¿Dónde está Ciudadanos? Señor Domínguez, es lo que yo pregunto, porque recuerdo cuando ustedes entraron en esta casa en estas Cortes de Aragón, que le oía de primera mano, ustedes eran para todos, café, esas diferencias que tenía que haber entre el medio rural y el medio urbano ni las contemplaban.

Ustedes lo que contemplaban era que había que quitar todas las todas las decisiones, perdón, todos los lugares de decisión o sea estas Cortes sobran, las comarcas sobran, había que fusionar municipios. Todo eso era a lo que ustedes vinieron aquí y se han dado cuenta que la realidad es mucho más compleja.

De cualquier forma, claro, aquí ha empezado el señor el señor Sanz diciendo que han faltado análisis para ver cómo se ha llegado a este movimiento de, a esta cuestión de la despoblación que tanto nos preocupa y nos ocupa en estas Cortes de Aragón y el Gobierno de Aragón, tradicionalmente, porque es un problema que viene desde hace muchísimos años, muchísimos años antes que empezara el Estado las autonomías.

Yo la verdad es que creo que deberíamos ser un poco más rigurosos en los análisis que hacemos y el movimiento del éxodo rural, Señorías de Vox, empezó en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

España entre los años mil novecientos cincuenta y cinco hasta los mil novecientos ochenta, que es cuando empieza a perder fuelle justamente, justamente, cuando se democratiza todo y si va desplegando el estado las autonomías, porque sí que es verdad que las decisiones, cuanta más cerca y más pegadas al territorio, más favorecen, más favorecen las necesidades de los ciudadanos.

Entonces, claro, yo lo digo porque aquí se ha saltado un montón de cosas que usted tiene que tener en cuenta a la hora de elaborar la ley que también les digo, señorías, que para eso existe, además, para eso existe, además, la vía de enmiendas por parte de los grupos parlamentarios, por favor, valoren este Parlamento y seremos capaces de hacer buenas leyes y, y ya está y saldrá la ley. ¿Qué porque viene esta ley?

Evidentemente, porque yo creo que sí que es como usted ha dicho, no debemos perder la capacidad que tenemos para legislar y hacer normas que sean influyentes a la hora de dinamizar el mundo rural porque, pues porque sosteniblemente, en cuestiones de sostenibilidad no es, pues no se llega a ningún sitio. Que haya núcleos de población, especialmente con una presión demográfica muy intensa, como pueda ser el caso de Aragón, Zaragoza y su área metropolitana y, sin embargo, tengamos otras partes del territorio con la presión demográfica muy muy muy escasa.

Pero, claro, todo no vale. Aquí se ha hablado como que parece que las energías renovables van a ser la solución o la caza, oiga que la caza lleva toda la vida eh, la caza lleva toda la vida y no sé cuántos puestos de trabajo genera, no sé cuánto es la riqueza que deja porque no he tenido ocasión o no me ha parecido interesante, pero no es la solución, no es la solución, porque hasta ahora la caza han permitido que la despoblación siga funcionando, con lo cual yo creo que vamos a ser un poco más equilibrados en nuestras en nuestras propuestas, porque, claro, ustedes hablan de la caza porque le están hablando a un grupo de votantes sin más, sin más, sin más, y ustedes, señorías de Ciudadanos, pues bueno, igual tendrían que buscar otro grupo de votantes, porque los suyos se lo han comido otros.

De cualquier forma, ¿eh?, claro, las energías renovables, ¿a cualquier precio? Porque, claro, el señor de Ciudadanos, el portavoz de Ciudadanos decía: “es que para poner una vivienda de turismo rural o un hotel de turismo rural cuando hay varias alturas me exigen que haya un ascensor, que no sé qué”. Oiga, que favorecemos el turismo, que me parece muy bien, tenemos que mirar también qué impacto tiene en según qué instalaciones y según qué infraestructuras para las energías renovables que lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

único que quieren hacer es producir principalmente para que se consuma fuera de nuestra comunidad autónoma, habrá que valorar el impacto ambiental para que no se coman recursos de otras actividades, digo yo.

Y luego hay una mala experiencia con esto, legislar o favorecer según que infraestructuras en contra del territorio nunca ha sido una buena opción, nunca lo ha sido, con lo cual yo creo que debemos aprender también de eso. De cualquier forma, señor Allué, le agradezco sus explicaciones, creo que en su tiempo de réplica nos podrá decir un poco más el contenido del anteproyecto de ley y decirle que, bueno, este Gobierno de Aragón se ha preocupado, se ha preocupado en mantener servicios y en ofrecer infraestructuras a aquellos sitios donde estaban más, más desfavorecidos. Pondré dos ejemplos: que se sigan, que no se cierren y que además se abran aulas en el medio rural es una buena opción. Que se hagan carreteras en lugares de poco tránsito para poblaciones que tienen poca densidad de población es una buena opción, pero desde luego, también les digo una cosa: sin los servicios en el territorio será difícil y si no cambiamos la financiación autonómica, por nosotros mismos seremos incapaces de generar todos los recursos económicos necesarios para que los servicios estén repartidos por todo el territorio.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Martínez.

Es el turno del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Presidente, señorías. Bienvenido, señor Comisionado para la despoblación en nuestra Comunidad Autónoma.

Un tema recurrente, lo era ya en la pasada legislatura, en esta continuamos con ello, y es que mientras languidece la población en el medio rural, el urbano se ve incrementado y vemos que también es foco para poder implantar las empresas, para poder implantar los servicios, para poder implantar la población.

Una población que es envejecida, que vemos como poco a poco va muriendo en nuestro medio rural y a veces ha sido olvidada; y esto no viene de ahora. Evidentemente esto no es una cuestión actual, sino que las gestiones de anteriores gobiernos han hecho que hoy estemos hablando de esa disminución de población en el medio rural.

Aragón hoy aparecía en un titular de periódico: Somos -estamos- pioneros. Por decirlo alguna manera, o somos los primeros en incrementar la natalidad en nuestro

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

medio rural y también en el urbano y, por lo tanto, esto es digno de sacar pecho. Pero no es suficiente. No es suficiente que crezca gente en nuestra comunidad autónoma, sino que debemos de seguir apostando por ese asentamiento de la población en todo nuestro territorio, incluidos nuestros pueblos. Tantas veces han sido olvidados y ahora esperemos que sean impulsados y recordados, porque, como decíamos, el origen del problema no es el presente, sino que evidentemente esa gestión que se ha articulado por parte de sucesivos gobiernos en anteriores legislaturas, vemos como ahora repercute y es un diagnóstico que podremos compartir.

Desde Podemos creemos que la despoblación y las desigualdades que sufren nuestros pueblos y el conjunto de medio rural debe de afrontarse con políticas firmes y con políticas valientes. Y vayan por aquí algunos puntos que le recordarán a ese pacto de investidura que firmamos los cuatro grupos que sustentamos al gobierno y que creemos que es importante volver remarcar y que usted se vaya con algunas anotaciones, cara a una ley que esperemos que no solo quede en el papel, sino que sea una realidad y se ponga en marcha cuando llegue a estas Cortes de Aragón.

Prioritario: asegurar los servicios públicos en nuestro medio rural. Volvemos a tener que defender cuestiones que han sido básicas a lo largo de toda la democracia: sanidad pública, educación pública, servicios sociales públicos y por lo tanto hay que crear una red que cuide a aquellos cuidadores. Pero también no olvidemos a nuestros menores. Me explico: de cero a tres, escuela pública en el territorio aragonés.

Y también residencias donde podamos hablar de una ampliación de ratios que, por lo tanto, ayude y cuide a nuestros mayores. Un dato que nos daba la Federación, la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, el gasto por habitante y año de las Comunidades Autónomas en relación a la inversión en Sanidad. Las comunidades que menos financian, ¡oh! Bastante sorpresa vamos a encontrar aquí: Madrid, Andalucía, Murcia y Cataluña. Por lo tanto, las políticas firmes que apuesten por el territorio las están llevando los gobiernos progresistas y, por lo tanto, la defensa de los servicios públicos las tenemos que seguir haciendo, no como nos están diciendo la oposición, sino como se está intentando llevar a cabo por parte de esos gobiernos, como decíamos, progresistas.

Más cuestiones, necesitamos empleo de calidad. Hemos visto cómo han disminuido, cómo han disminuido los datos del paro, y tenemos que ir en esa línea.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Asegurar una vida digna de las y los trabajadores, y el futuro de nuestros pueblos depende también de los jóvenes y por lo tanto tenemos que dar empleo estable.

Y al mismo tiempo necesitamos apostar de forma veraz por esa gente que llega al territorio. ¿Con qué? Con viviendas dignas, con el acceso a la vivienda para los jóvenes, que nos parece que es fundamental y por lo tanto tenemos que ir de la mano de políticas que afiancen el empleo y que afiancen, por lo tanto, la vida en el territorio a través de una vivienda o unos alquileres que puedan ser asequibles para nuestros jóvenes.

Para tener un Aragón más vertebrado es fundamental apostar y fortalecer las comunicaciones. Hace falta comunicar mejor nuestros pueblos con otros pueblos. No puede ser solo que las zonas urbanas sean las que estén interconectadas. Por lo tanto, la financiación de autovías pendientes y ese mantenimiento, ese fortalecimiento de la red de ferrocarriles, es también una de las apuestas que deben darse para ese Aragón de futuro en todo el territorio.

Y también es fundamental apostar por el sector agrario y debemos avanzar hacia un modelo pleno del siglo XXI, que apueste por el desarrollo de regadíos sostenibles, abandonando esas políticas de megas infraestructuras y apostando por el abastecimiento a partir de balsas de transición. Fortalecer y blindar las explotaciones familiares.

Y otra cuestión que nos parece que es importante, si todo esto lo queremos llevar a cabo en nuestro territorio y en nuestros pueblos, que es proteger al medio rural. Necesitamos impulsar la transición ecológica y para ello debe ser justa y fundamental para ello que se planifiquen energías renovables por todo el territorio, contando con la población que en él mismo se asientan.

Para todo ello, para todo ello, desde Aragón debemos de impulsar medidas que, por lo tanto, tengan apoyo del Gobierno central; y aquí es fundamental que exista una coordinación para que se desempeñe esa Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural.

Ya se están haciendo cuestiones, ya se están haciendo políticas en este sentido, como el Plan Corresponsables, impulsado por el Instituto Aragonés de la Mujer o esa banda ancha que se está llevando a cabo por todo el territorio gracias al impulso del Departamento de Universidad, Ciencia y Sociedad del Conocimiento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay ejemplos, hay retos y tenemos un Aragón para seguir construyéndolo, no como nos está diciendo la oposición, sino como lo están diciendo los gobiernos progresistas. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señora Cabrera.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma. Por favor, señorías. Señor Ledesma, cuando quiera.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Allué, de nuevo a estas Cortes de Aragón, que le recordará a sus años de parlamentario que dejaron huella.

Bueno, en cuanto al problema de la despoblación, hay un problema principal, un pilar fundamental, que es la financiación autonómica, que tiene que resolver el Estado, en el que, si no se tienen en cuenta el coste de los servicios en el territorio, en esa financiación autonómica tendremos un problema gordo en Aragón. Y en eso sabe el Gobierno de Aragón, sabe el señor Lambán, que cuenta con el apoyo del Partido Popular de Aragón para pedalear juntos en una financiación autonómica que cuente con el apoyo, que cuente con el coste real de los servicios en el territorio, que es el gran problema que tenemos en esta lucha contra la despoblación.

Dicho esto, usted lleva cuatro años, se cumplirán cuatro años en breve, si no me equivoco y los datos no me fallan, como Comisionado para la despoblación. Ha anunciado, lleva tiempo anunciándolo, ya, que es inminente que llegue el proyecto de ley. Está ahora elaborándose el anteproyecto. Faltan algunos trámites. Bueno, después de cuatro años esperamos que sea un magnífico proyecto de ley que ayude a solucionar mucho los problemas de la despoblación que tenemos en Aragón.

Pero cuando entramos a analizar las decisiones concretas que hasta ahora se han visto por parte del Gobierno de Aragón para intentar paliar los problemas de la despoblación, vemos que en el fondo muchas de las medidas que anuncian son una fachada, son una foto y que luego, cuando empiezas a rascar, ves que en el fondo no hay nada, no hay más que el elemento suficiente para hacer una foto, para vender una idea, un argumento, pero que rascas y enseguida se cae el proyecto o la idea que nos quieren vender.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y digo esto -y voy a aportar algunos ejemplos para que podamos valorar la realidad de cuanto decimos-. Mire, la fiscalidad reducida de la que se habla o el tema de poder cotizar, o que en las empresas en las zonas despobladas puedan tener una rebaja en las cotizaciones sociales del 20%, que es uno de los argumentos que se utiliza mucho y se habla mucho, la señora consejera, la señora Pérez, hace un mes aproximadamente en esta misma comisión, decía que eso ya estaba ya en vías de solución, que ya que estaba... que era inminente, que ya se había aprobado una disposición en los Presupuestos del Estado y que eso ya estaba resuelto, prácticamente resuelto.

Le dijimos que, bueno, que unos días antes, una semana antes de esa comparecencia, el ministro Escrivá había dicho en Soria, nada más y nada menos que en Soria, que esa medida aún le queda mucho recorrido, que faltaban meses y que tenían que pintar el mapa de las zonas que se podrían beneficiar de aquellas... de aquella reducción en las cotizaciones.

Cara de sorprendida puso la señora consejera en aquel momento, parecía que no tenía noticia de lo que había dicho el señor Escrivá. Y usted viene a confirmar lo que le anunciamos y lo que decía el señor Escrivá, que falta un tiempo para poder saber, porque... cómo se va a aplicar esa medida, en qué territorios, porque el ámbito provincial se nos queda escaso o se nos queda corto, que hay que intentar reducir a las comarcas limítrofes, que eso es de lo que se habla que va a hacer, pero que hay que pintar ese mapa. Lo tiene que hacer el Gobierno central. No lo ha pintado aún, va a tardar algún tiempo. Nos dice que además choca, y, bueno, con nada más y nada menos que con un artículo del Tratado Fundacional de la Unión Europea de Funcionamiento... -perdón- de la Unión Europea, el 174, e fin, que esto va para largo. ¿Qué es lo que quiero decir?

Un ejemplo, el primero y no baladí, de que venden una idea de lucha contra la despoblación y en cuanto rascas... ¡uy, uy! Esto... aquí hay mucha más miga. Aquí parece que esto no es como nos lo están vendiendo.

Falta mucho para que se pueda aplicar eso, en palabras del señor Escrivá, y usted mismo lo está ratificando hoy en su comparecencia.

Pero más ejemplos, los cajeros en los pueblos del territorio. Dice: “no, vamos a firmar un convenio con Correos”. Pero esto lo veremos en la PNL de después. En cuanto vemos las medidas, las medidas que proponía Correos, dicen, oiga: no, es que no es cierto. Salió rápidamente el presidente de la Diputación Provincial de Huesca: “no,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desde la Diputación de Huesca vamos a financiar en los cajeros en los pueblos. Ahora aquellos que lo quieran tendrán que renunciar a otra inversión que pagamos desde la Diputación”.

En fin, ya estamos con la letra pequeña, que viene a decir otra medida que en cuanto rascas ves que... en fin, no es más que fachada y en cuanto rascas no hay una medida real.

Las ambulancias en el territorio, las ambulancias en el territorio. Otro ejemplo más de que venden ustedes una cosa, hacen una foto y luego en cuanto rascas las medidas dicen: ¡anda! Pero si van a quitar unas cuantas ambulancias en la provincia de Teruel, unas cuantas, siete u ocho. Es decir, que... bueno, bueno, ahora dicen que no, que han salido rectificando. Porque lo que dijo públicamente la responsable del servicio cuando dio la rueda de prensa para anunciar el pliego, deja mucho que desear. Incluso, incluso se permitió menospreciar a los técnicos de emergencias sanitarias, llamándoles que son simples chóferes. Oiga, es mucho más que todo eso. Por eso le digo que, en fin, quiero decir, que anuncian medidas, vas rascando y parece que no hay, que no hay de verdad una solución, sino que van intentando paliar.

Yo espero que el proyecto de ley no sea una medida más, una foto más y que después de cuatro años de trabajo tenga chicha porque tenemos ganas de verlo, porque evidentemente hay un problema evidente. Pero se me acaba el tiempo y le he prometido al señor presidente que no quería irme más. Pero tenemos el problema de los trenes y los autobuses en el territorio o el problema de Andorra, que han anunciado el pacto de transición justa y llevamos casi cuatro años para que se firme el pacto de transición justa para ayudar en Andorra a que se palíe el problema del cierre de la central.

En fin, son todo esto ejemplos de que son políticas que anuncian, medidas que anuncian, se hacen la foto, pero empiezas a rascar y no hay nada de verdad. Espero que su proyecto de ley, señor Allué, o que traiga el Gobierno de Aragón, sea algo más que una foto, una fachada y que cuando vayamos a rascar encontremos de verdad medidas.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Ledesma.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.
Buenos días, señor Allué.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Después de este debate de política general sobre reto demográfico, despoblación, política general de la Comunidad Autónoma, yo pensaba que veníamos a hablar de una ley, un instrumento que nos dotan en nuestra propia idiosincrasia el Estatuto de Autonomía de Aragón, algo que vamos a cumplir cuarenta años, cuatro décadas que han traído a los setecientos treinta y un municipios de Aragón las mayores oportunidades y cotas para luchar contra la desigualdad que teníamos en tiempos.

Me reivindico, el Grupo Parlamentario Socialista, como profundamente autonomista, como profundamente defensor del medio rural, como decían aquel clásico griego que “el movimiento se demuestra andando”.

Defiendo el legado de tantísimas personas, hombres y mujeres que han estado trabajando en sus ayuntamientos, en sus diputaciones, en las comarcas, en todas las instituciones, en el propio Gobierno de Aragón, para trabajar en pro del medio rural, para que una comunidad como esta fuera cada vez más igual, para que un país como este no tuviera dos velocidades entre una España más urbana y una España del interior. Y, señorías, lo decía, el movimiento se demuestra andando y este instrumento jurídico nos podrá ayudar.

Pero, señor Allué, usted ha intentado traer aquí una serie de elementos, desde el punto de vista legal, desde el punto de vista de las medidas, y aquí cada uno ha traído su libro. Aquí cada uno ha traído su libro. Y, señor Ledesma, no rasquen tanto desde el Grupo Popular, a ver si se van a quedar sin uñas, que cuando encuentran... cuando encuentran el contenido, a ver si se van a quedar sin uñas.

¿Saben lo que ha hecho el Gobierno de Aragón, el Gobierno presidido por el señor Lambán junto con Chunta Aragonesista, o el cuatripartito desde el año 2015? Aumentar el Fondo de Cooperación Municipal, fondos que de manera autónoma los ayuntamientos pueden invertir en aquello que quieren. ¿Saben lo que ha hecho? Abrir escuelas con tres alumnos. ¿Sabe lo que ha hecho? Ciento cincuenta y tres millones de euros en infraestructuras de educación pública, muchas de ellas en el medio rural. ¿Saben ustedes lo que ha hecho? El despliegue de la conectividad, el trabajo por las empresas, el trabajo también por el desarrollo agrario, el trabajo en ganadería. Aumentar de cuarenta a setenta mil euros a través del PDR y la incorporación de los jóvenes con proyectos de ganadería, proyectos agrarios o proyectos de modernización. Podría, y saben que no soy un hombre excesivamente breve, pero podría hacerse mañana día martes y no me cansaría ni me faltarían argumentos para defender lo que el Partido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Socialista Obrero Español o lo que este gobierno ha hecho por la despoblación, por luchar contra el reto demográfico.

Usted, señor Allué, tiene un reto fundamental, que es también trasladar de manera pedagógica cuáles son los retos y que no existen soluciones ni fáciles ni inmediatas. Y hasta que no digamos alto y claro todos aquellos que hemos tenido, que tenemos o que aspiramos a tener responsabilidad de gobierno, que no existen soluciones ni fáciles, ni rápidas, ni inmediatas, e incluso voy a añadir otro elemento: sin coste económico o sin partidas presupuestarias. ¿Cuántos de los grupos parlamentarios que aquí estamos estaríamos dispuestos a que haya que lograr más ingresos precisamente para aplicar en el medio rural, que tantas veces defendemos? ¿Cuántos de los grupos parlamentarios aquí dispuestos estamos trabajando para, en las posiciones nacionales de nuestros partidos, que se haga un mayor esfuerzo y que se atienda de una manera específica a las situaciones del medio rural?

Ya les adelanto que los y las socialistas aragoneses con uñas y dientes, tomando esa reflexión que usted hacía, señor Ledesma. Pero vamos, la financiación autonómica, el tema del 20% de los costes laborales en Teruel, la Ley de Haciendas Locales, esa visión también desde el punto de vista de la realización de las leyes con ámbito autonómico. Miren, tenemos un reto fundamental, que más allá de todos los debates que podamos tener en esta sala, es básico. ¿Estamos dispuestos todos a llevar al Congreso de los Diputados un acuerdo de Estado para cambiar media docena de leyes básicas de carácter estatal, que son las que de una manera importante dificultan o pudieran llegar a dificultar ese trabajo en el medio rural? Véase la de contratos, véase la de subvenciones, véase la interpretación de algunas directivas europeas. Es que ese es el meollo del asunto. Y me niego, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, a pensar o a defender, o a no partirme el pecho por poner en valor el trabajo que tantísima gente ha venido realizando durante cuarenta años de democracia, que han hecho todo lo que han podido al máximo de sus capacidades, de gente que vive en el medio rural. Que uno de los problemas que yo creo que estamos teniendo con el reto demográfico o con la despoblación es que quien copan más minutos en los medios de prensa nacionales o en las televisiones son gente que el medio rural lo conoce en otro tipo de usos, que yo respeto absolutamente, pero que las personas que habitamos, que vivimos en el medio rural, lo defendemos con orgullo y queremos seguir avanzando y queremos crecer y queremos defenderlo y queremos generar oportunidades en igualdad, en igualdad. Ese

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es un trabajo al cual el Partido Socialista Obrero Español, pues nos vamos a empeñar de una manera entusiasta, como han podido apreciar del tono de la comparecencia.

Y señor Allué, yo lo que sí que le damos, aparte del apoyo y del reconocimiento de su trabajo, pues es efectivamente esa labor importante, pedagógica y de seguir caminando todos juntos con el Gobierno de Aragón, porque el movimiento se demuestra andando, señorías.

Muchas gracias y buenos días.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Villagrasa.

La comparecencia concluirá con la contestación del señor Allué. Tiene diez minutos.

El señor Comisionado para la lucha contra la despoblación (ALLUÉ SUS): Gracias, presidente.

Gracias a todos y a todas por sus intervenciones. Agradezco, por supuesto y especialmente las intervenciones de los grupos que apoyan al Gobierno: señor Villagra, señora Cabrera, señora Martínez y señor Guerrero. Especialmente porque además he tenido la oportunidad al desarrollar este anteproyecto de ley, que está ya en sus... en su última fase, trabajar directamente con los departamentos que dirigen sus grupos y sus partidos políticos, especialmente de la mano con el IAF, con el Instituto Aragonés de Empleo; desde el Departamento de Ciencia; con José Manuel Salvador, desde la Dirección General de Ordenación del Territorio. Y lo único que he encontrado son apoyos y ganas de hacer aportaciones para hacer un buen anteproyecto, un buen texto, que luego sirva a ustedes, señorías, para poder trabajar en él y hacer las enmiendas que estimen oportunas.

Todo emana del Estatuto de Autonomía. Ahora que estamos en el cuarenta aniversario, porque es el instrumento que nos mandata a corregir desequilibrios territoriales.

Y se demuestra además en este trabajo lo que he encontrado es que no solo el Gobierno políticamente, la Administración de esta comunidad autónoma, la

Administración, los funcionarios con los que he trabajado, Gobierno y Administración están plenamente concernidos en la aplicación del principio de igualdad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de oportunidades, cualquiera que sea su lugar de residencia, y esto es muy importante destacarlo, y lo destaco porque esa es la experiencia que he tenido.

Que esta ley es complementaria del resto del ordenamiento jurídico propio, porque aquí tenemos muchos instrumentos previos y hace tiempo que venimos hablando de la despoblación, no solo desde el primer plan de política demográfica y contra la despoblación, que es del año 2000. La despoblación ya se regula también en el propio Estatuto de Autonomía en su versión, en la última versión de 2007, en su disposición adicional sexta. Hace tiempo que hemos descubierto en Aragón que, con la despoblación y con el reto demográfico, teníamos un problema.

En cualquier caso, espero, y señor Sanz, empiezo a contestarle, esta ley o este... espero que sea el instrumento que favorezca el desarrollo económico y social para el medio rural. Va a priorizar el reconocimiento de la contribución de las mujeres que viven en el medio rural y, sobre todo, destaca y apoyo, porque esa es su filosofía, el trabajo del emprendimiento en el medio rural.

E incorpora, sobre todo dentro de los principios rectores, aunque todo el texto es en su conjunto un mecanismo rural de garantía y el mecanismo rural de garantía, que es la esencia, al final, la esencia de este anteproyecto, es el que definimos como principio rector mediante el cual la Administración de la Comunidad Autónoma debe impulsar y revisar las políticas sectoriales con la observación o mediante la observación de las perspectivas del cambio demográfico, que es lo que nos falta, incorporar la perspectiva del cambio demográfico en todas las normativas, en todas las estrategias, en todos los planes que puedan parirse desde cada uno de los departamentos del Gobierno de Aragón.

Este texto conlleva una memoria justificativa y una memoria económica. Sí, y están... y están publicadas en la página de transparencia. En cualquier caso, cuando venga a las Cortes, usted comprobará que además, dentro de esa memoria económica, este texto, este anteproyecto obviamente se financiará con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad... de la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, yo creo que esos documentos, esos documentos están.

En cuanto a los beneficios fiscales mi postura es que... bueno, pues que sean beneficios fiscales que se planteen como el reconocimiento, al esfuerzo, al coraje de vivir en determinados municipios, como decía anteriormente el señor Domínguez, donde es difícil prestar todos los servicios que todos quisiéramos. Para esas personas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que hacen ese coraje de vivir en los municipios de extrema despoblación, es para quien yo entiendo que debieran de establecerse determinados beneficios fiscales o una fiscalidad diferenciada. Pero en eso estamos ultimando también el trabajo en la Dirección General de... en la Dirección General de Tributos.

El señor Arranz... bueno, efectivamente, como ya he anticipado anteriormente, aquí hace tiempo que hemos descubierto el tema de la despoblación, el reto demográfico y la pasión por el medio rural. Y hemos hecho muchas, muchas cosas. Una cosa le digo, si no fuera por la acción de esta comunidad autónoma y del Gobierno de Aragón, de la mano de las entidades locales, diputaciones provinciales... si no fuera por la acción del Gobierno de Aragón, el medio rural de Aragón sería un desierto de arena. No estaría... sería un desierto de arena. Y yo me alegro que ahora se impliquen además otras Administraciones y que la Unión Europea, el Gobierno de España, pues estén implicados también en esto del reto demográfico. Pero hasta ahora, si no es por las acciones de los gobiernos intersectoriales de los distintos departamentos de Aragón, obviamente el medio rural sería también un auténtico desierto.

El discurso del caos es el que provoca, desde mi punto de vista, el escenario en el que surjan plataformas y que consigan representaciones parlamentarias, y amén. La gente vota, pues cada uno hará las reflexiones que tenga que hacer. Pero es el discurso del caos que a veces se hace en su conjunto el que provoca que luego surjan estos movimientos. Pero a veces, yo creo que se utiliza la despoblación de una manera desmedida para, bueno, hacer reivindicaciones históricas que todos llevamos históricamente solicitando especialmente, especialmente en... especialmente en Aragón.

Hombre, yo les diría, y señor Ledesma, bueno, en fin, que me habla usted de fachada... usted se expresa de otra manera y, por lo tanto, parece que se aleja del discurso del caos. Me alegro que tenga una intervención alejada del discurso del caos. Cuando hablamos de despoblación, como de cualquier cosa, evidentemente podemos hacer un planteamiento comparativo, es decir, cómo estábamos antes en esta comunidad autónoma o si nos comparamos con otras regiones y en consecuencia, podemos un poco comprobar si realmente estamos bien o estamos... o estamos mal.

Pero yo le sacaría algunas cosas, por ejemplo, de Castilla y León se me ha ocurrido que era una comunidad autónoma que estaba de actualidad, unanimidad en las Cortes para realizar una auditoría al contrato de adjudicatario del transporte sanitario. Satse denuncia la falta de unos cuatro mil quinientos enfermeros de Atención Primaria

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en Castilla y León. El PP reconoce la falta de médicos, pero no por los recortes, sino porque no hay, caramba. El déficit de médicos de familia alcanza trescientos catorce plazas sin cubrir en Castilla y León. Castilla y León no encuentra médicos para más de trescientas vacantes en la España vaciada. Los distintos diarios de Castilla y León. Fíjate como en todos los sitios cuecen habas, que no es un problema solo nuestro, que es un problema evidentemente español y es un problema de Europa, de esta hermosa y vieja Europa que también plantea este tipo de problemas.

Pero no me gustaría dejar... sin dejar unos datos que yo creo que también son positivos y que son gracias, al menos en un porcentaje, por mínimo que sea, las acciones que realiza este gobierno desde el año, desde el año quince. Al día de hoy, las sociedades mercantiles han crecido en Aragón del veinte al veintiuno, un 29,91%. Mil novecientas doce sociedades mercantiles creadas. Me gustaría porque esto es muy importante también para la lucha contra la despoblación. Teruel, un 34,78%; Huesca, un 24,40%; Zaragoza, un 22,74%. ¿Le parecen bien estos datos? Natalidad, señor Arranz. Casualmente hoy, además lo destacaba *Heraldo de Aragón*, pero que son datos de INE: “Aragón, la comunidad autónoma con mejores datos porcentuales de natalidad de toda España”, con nueve mil setecientos cincuenta y nueve nacimientos, un 7,30% más. Pero es que Huesca ha tenido un 14,65, y Teruel un 12,18%.

A mí, hombre, que... para que está todo resuelto, pero es que son datos positivos que se están produciendo porque hay un clima de estabilidad y en consecuencia entiendo que se hacen unas políticas precisamente para poder generar la estabilidad y los crecimientos de desarrollo socioeconómico que se pueden producir en el territorio, porque los datos se producen donde se producen. Y si comparamos las cifras de natalidad, resulta que hay más de treinta provincias en España que están datos negativos, pero muy negativos y en consecuencia, tendremos que aflorar los datos positivos cuando se producen, que se están produciendo en Aragón.

En materia de despoblación, acudimos al *Boletín Oficial del Estado* del 1 de enero de 2021. Teruel, segundo año consecutivo de crecimiento en población, más trescientos sesenta y nueve habitantes. Huesca, mil quinientos setenta y siete, tres años consecutivos de crecimiento poblacional. Zaragoza, menos cinco mil setenta y seis. La ciudad de Zaragoza, menos seis mil quinientos setenta y seis. Es decir, hoy las provincias del medio rural están compensando la pérdida de población de las grandes ciudades. ¿Qué le parece? Estos son los datos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Huesca entra en crecimiento demográfico en todas sus comarcas, en todas sus... esto no había ocurrido nunca, en todas sus comarcas salvo en Cinca Medio y Bajo Cinca, que tienen una pérdida testimonial de sesenta y cinco y setenta habitantes, pero llevan creciendo siete años seguidos por el efecto tractor de Fraga y Monzón.

Las comarcas turolenses, que bien conoce aquí el amigo, el alcalde, turolenses han tenido un crecimiento histórico. Por primera vez, Gúdar, Javalambre, Matarraña, Matarraña, Bajo Martín y Sierra de Albarracín, por primera vez entra en crecimiento poblacional. Esto no ocurría hace tiempo. Teruel lleva perdiendo población en cifras de cuatro dígitos desde hace diez años, de cuatro dígitos por año.

Bueno, ahora en esta situación no es tal. Los últimos datos del INE nos dicen que hay en Teruel ciento treinta y un municipios, 57% del total han ganado población. En Huesca, el 70%, ciento cuarenta y un municipios han ganado población y en Zaragoza, el 61%, 178% de municipios han ganado población. Esto no ocurría antes. Esto ocurre estos últimos años. Y esto es gracias a una serie de políticas, como se ha dicho aquí, que están reflejadas en otros instrumentos y que va a impulsar esta ley gracias a la consolidación de los servicios básicos, a las políticas de crecimiento y desarrollo socioeconómico y a la apuesta por los sectores estratégicos.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Vaya concluyendo, señor Allué.

El señor Comisionado para la lucha contra la despoblación (ALLUÉ SUS): Francamente, señor Ledesma, señoras y señores diputados, no es que esto no se acabe consolando, simplemente nos anima a seguir trabajando en esta dinámica para no hacer de la despoblación un discurso del caos, que luego fomenta el crecimiento de otros, y en consecuencia, yo creo que Aragón hoy arroja unos datos positivos para poder justificar el buen trabajo que creo ejercita este gobierno desde todos los departamentos que están plenamente preocupados con la lucha contra la despoblación y con la igualdad de oportunidad para todas las personas, cualquiera que sea su lugar de residencia.

Nada más. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias, señor Allué.

Vamos a hacer un pequeño receso de tres minutos para despedir al señor Allué y continuamos con el orden del día. *[Se suspende la sesión]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Señorías, retomamos le orden del día *[Se reanuda la sesión]*.

Punto tres: Debate y votación de la proposición no de ley número 416/21, sobre bebés robados, asumida la iniciativa ciudadana de don Patricio Oschlies Serrano, Colectivo Emigrante Aragonés CEA, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, tiene cinco minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Pensé que tocaba la última. *[Risas]*.

Bueno, Izquierda Unida trae a debate hoy un tema sensible en materia de derechos humanos y un tema que preocupa, preocupa mucho a la sociedad y, sobre todo al colectivo, en este caso concreto de personas afectadas, ¿no?, tanto niños y niñas, hombres y mujeres hoy que quieren conocer, bueno, pues la identidad de sus padres biológicos, porque suponen que son... que saben que, bueno, que fueron sustraídos de sus familias y entregados a otras y también de padres y madres que quieren saber, porque sospechan y tienen sospechas fundadas y están en procesos de investigación en ese sentido, dónde han ido a parar esos niños, que durante cincuenta años fueron a través de una práctica terrible sustraídos de sus familias y entregados a otra.

Esta iniciativa no la presenta Izquierda Unida, esta iniciativa nace del colectivo Inmigrante Aragonés, cuyo responsable introduce por la vía de participación ciudadana oportuna, esta iniciativa a estas Cortes de Aragón e Izquierda Unida la hace suya, porque considera que es una causa justa. Decía durante más de cincuenta años, bueno, se ha dado esta situación y lo que viene a solicitar es que estemos al Congreso de los Diputados, al Gobierno de España, a agilizar la tramitación de la ley que ahora mismo sobre bebé robados está en trámite de enmiendas, instando también a respetar al máximo su contenido, por cuanto nace precisamente esa voluntad popular y el contenido de esa proposición de ley, que fue apoyada por prácticamente el conjunto de grupos, pues venía ya muy trabajada desde el ámbito de las entidades implicadas en la materia, en materia de derechos humanos y también las organizaciones que las apoyan.

Señoría, las víctimas necesitan verdad, justicia y reparación y, sobre todo, garantía de no repetición y estas cuestiones tan básicas que fundamenta los pilares del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

derecho internacional y de los derechos humanos, pues no se están, de alguna manera, garantizando, no se están cumpliendo debidamente.

Los poderes del Estado no están dando respuesta adecuada y miles de procesos de búsqueda iniciados por personas, como decía, que desconocen la identidad de sus madres y padres biológicos o de padres y madres que sospechan que han sufrido la sustracción ilegal de sus hijos, pues siguen esperando que alguien les ayude, alguien les ampare y alguien les permita conocer, ¿no? La consecuencia de esto, pues es impunidad. Un aceptable, un inaceptable escenario de impunidad que hay que resolver.

Decía que ninguno los tres poderes del Estado ha estado a la altura. El Ejecutivo, bueno, pues solo ha dado respuestas parciales, muy limitadas en su alcance, carentes de recursos necesarios, para estar a la altura de la magnitud del problema. Véase, por ejemplo, lo señalado en relación al Servicio de Información del Ministerio de Justicia, tal y como determinan las propias víctimas, ¿no?

El Legislativo, pudiendo regular, pudiendo legislar tampoco lo ha hecho todavía y es momento de hacerlo y por eso esta iniciativa, para impulsar esa legislación. Y el Judicial, pues está aplicando la prescripción de la acción penal, en clara contravención a lo que determina la... los estándares internacionales. Las investigaciones llevadas a cabo se han visto muy limitadas por su propia naturaleza y objeto, porque se condiciona la investigación penal a la posibilidad de poder atribuir responsabilidades penales concretas. Por tanto, al final esta interpretación lo que hace es, pues, contravenir el derecho internacional de los derechos humanos, según la cual estos delitos deben ser tratados de forma continuada y, por lo tanto, se debería de seguir investigando mientras no se esclarezca el paradero, mientras no se esclarezca la suerte de los desaparecidos.

La fiscalía ha seguido también esta doctrina en muchos casos y eso, pues genera una situación, como decíamos, de insuficiente y de respuesta que el Estado español tiene que resolver, ¿no? Debemos abordar este enfoque global, debemos garantizar esa atención integral, debemos acompañar en los procesos de búsqueda de forma clara a las víctimas con mecanismos adecuados para el acceso a la información, pero también con mecanismos de acompañamiento jurídicos y apoyo psicológico también, porque esta cuestión es una cuestión básica que afecta a este ámbito también.

Es una cuestión de salud democrática. Las víctimas deben ver garantizado su derecho a la verdad, individual y colectiva, también, a la justicia y a la reparación, y por eso haciéndonos eco de la solicitud que el colectivo de emigrantes españoles...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aragoneses en el exterior ha planteado Izquierda Unida, asume esta propuesta y espera, como ya pasó en la legislatura pasada, que esta Cámara refrende como mayoritariamente, así también ha sido en la toma en consideración de este proyecto de ley que intentamos hoy que estas Cortes ayuden a impulsar de forma ágil y decidida.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias, señor Sanz.

Hay presentada una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Sánchez... García. Señora García, disculpe. Tiene tres minutos.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

El tema de la sustracción de niños es un tema que ha sido calificado como un crimen de lesa humanidad y realmente es un episodio negro de nuestra historia, que deberíamos de resolver y poner sobre la mesa, como ha dicho usted, por parte del Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, de todos los poderes que están implicados en la resolución de estos crímenes.

La iniciativa que usted trae es una iniciativa ciudadana asumida por su parte. Por tanto, nosotros considerábamos que, a pesar de que aparece reflejado que realmente esta ley nacional se está siguiendo en el Parlamento y, por tanto, lleva una iniciativa parlamentaria, sí que tal como estaba formulado el suplico que usted exponía aquí, que ha hecho suyo, venía a manifestar a que se mantuviese el texto casi en su origen, atendiendo a que había sido, pues, consensuado con las principales organizaciones.

Efectivamente, nosotros sí que queremos que se tenga en cuenta, evidentemente, a estas asociaciones, porque realmente son las que han estado detrás de estos temas, pero lo que está claro es que el trámite parlamentario merece el respeto que merece el Parlamento y por eso introducíamos el tema de que debería de ser respetando aquellas enmiendas que a su vez respeten lo que las asociaciones de víctimas de robo de bebés... de bebés están solicitando.

Mire, la iniciativa a nosotros se nos queda, se nos queda un poco corta y le voy a decir en concreto por qué. En primer lugar, porque hace referencia a una proposición de ley que se tramitó aquí en estas Cortes, que es verdad que obtuvo la inmensa mayoría de los de los integrantes, pero ahí habla de crímenes cometidos en la época franquista y eso no fue así. El propio cuerpo de la PNL que ustedes aprobaron hablaba de la época franquista y hasta la Democracia. Eso mismo está recogido en la Ley de Memoria

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Democrática, que también aprobaron aquí, donde el periodo no se limita solamente a la época franquista, tampoco en la proposición, en la propuesta de ley que se está tramitando en el Congreso. Ahí no se habla solamente de la dictadura franquista, se habla desde 1936.

¿A qué me refiero? A lo que me refiero es que estos crímenes, esta sustracción de bebés robados, se inició en una época, pero se prolongó hasta bien entrada la democracia. Y tenemos casos de los años setenta, de los años ochenta y de los años ochenta, bastante avanzados. La posibilidad de enmendar su exposición de motivos no podía ser. Pero en cualquier caso sí que quería comentarle este extremo

Estamos totalmente de acuerdo en que hace falta regular la sustracción de bebés, hace falta incardinar una serie de medidas, como son el acceso a los registros, como son el que sean mercedores de justicia gratuita, como son el banco de ADN, etcétera, etcétera. Muchas de esas medidas ya están incluidas en nuestra Ley de Memoria Democrática, donde aparecen como víctimas de memoria democrática, precisamente los familiares o las personas que han sido objeto de estos delitos.

Pero lo cierto es que muchas de ellas no se han puesto en marcha.

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Vaya concluyendo, señor García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Como le digo, en principio estamos... en principio, vamos, estamos de acuerdo con la iniciativa que ha asumido usted en base a la iniciativa ciudadana. Le reitero que nuestra enmienda va simplemente a reforzar el papel del Parlamento en cuanto a la tramitación de la proposición de ley en el Congreso. Y sin más.

Esperamos a ver si realmente acepta o no acepta la enmienda. Pero en cualquier caso, entendemos que el propio texto que usted que usted ha presentado también incluiría implícitamente lo que es el trámite de enmiendas.

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Muchas gracias, señor García.

Excusamos puntualmente al señor Guerrero. Es el turno del señor Arranz, Grupo Parlamentario Vox.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Izquierda Unida nos trae hoy una iniciativa asumida de un colectivo de estos de su órbita ideológica, una iniciativa cuyo origen está en Baltasar Garzón, un juez evidentemente muy politizado, hoy fiel servidor de las narco dictaduras y que fue expulsado de la judicatura por varios delitos, entre ellos prevaricación, que busca y buscaba desesperadamente sentar en el banquillo al franquismo. Y como la ley de Amnistía, pues se lo impedía, pues emprendió esta campaña de propaganda gustosamente apoyada por Bildu, Esquerra Republicana y comunistas y socialistas, después.

Se tramitó como proyecto de ley en junio de 2020, al objeto de impulsar el reconocimiento y la investigación de una trama durante el régimen franquista dedicada al robo y la venta de bebés. Pues bien, desde Vox creemos que esto no es más que una campaña propagandística, otro intento más de reescribir la historia de acuerdo a sus sectarismos y a sus dogmas izquierdistas.

Desde luego que estamos en contra del robo de bebés, del tráfico de niños, de cualquier trato de personas de cualquier edad, por supuesto. Y esto por desgracia, existió, existe y es una práctica deleznable que existe, pues en muchos puntos del mundo, demasiados. Defendemos la verdad, la justicia y todo y a todas las víctimas de delitos.

Pero un tema tan grave ha de abalarse con datos, con pruebas, con al menos indicios suficientes reveladores. Y aquí no hay nada que sostenga la existencia de una trama organizada durante el régimen franquista en el que estuvieran implicados hospitales, sacerdotes, monjas y franquistas malvados. Entiendo que para ustedes es tentador. Es un argumento cinematográfico para ganar esos Oscar donde se reparten en esos festines que hacen ustedes para ustedes. Pero esta afirmación no la hago gratuita ni frívola, no. Es una cuestión de argumentos. En primer lugar, el número de casos. No existen datos rigurosos a tal respecto. Se habla de veinte mil. Luego se habla de treinta mil en un auto. Para Rufián, un historiador objetivo, como ustedes saben, tres ciento mil. Y para Bildu incontables.

Pues no. hay doscientas mil denuncias; admitidas a trámite, quinientas cincuenta y dos.

Solo hay una sentencia, el caso Inés Madrigal, quien ella misma después manifiesta que realmente ha sido dada en adopción por su madre biológica. Otra prueba objetiva: tenemos un informe del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de 2017, que en sus conclusiones acaba descartando la existencia de tal trama y tras realizar ciento veinte exhumaciones a instancia de la Justicia, ciento veinte exhumaciones, de las cuales se pudo extraer perfil genético de noventa y de las cuales ochenta y una eran compatibles con sus familias denunciantes. Es decir, los ataúdes, los nichos no estaban vacíos, sino que había restos humanos biológicos compatibles con sus progenitores, por tanto, no habían sido robados.

En el País Vasco, que no creo que tenga esta comunidad un especial toque franquista, se tomaron mucho interés con una intervención muy activa de la propia Ertzaintza. En tal cuestión se crearon dos comisiones de investigación formadas por jueces, forenses, fiscales, que concluyeron que no existía prueba alguna de la existencia de tal delito o trama, ni siquiera indicios racionales. Así lo manifestaron el fiscal superior del País Vasco, Juan Calpasoro, y el fiscal general Torres Dulce, que concluyen que jamás existió trama alguna que tuviera por objeto el rapto y la venta de bebés.

Con base a estos argumentos y datos, Vox no va a aprobar su iniciativa parlamentaria, por supuesto; y no negamos la existencia de tráfico de menores y que haya existido a lo largo de la historia. Ya le digo, es un delito deleznable, despreciable y horrible...

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Vaya concluyendo, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, que debe perseguirse con la mayor dureza. Pero ustedes no buscan eso. Ustedes quieren seguir reescribiendo la historia, seguir manipulándola, retorciéndola. Y me parece muy mal que jueguen a veces con el dolor de mucha gente que está en estos procesos de deshumanización. Para nada. ¿Lecciones de derechos humanos de la mano de Bildu? Ninguna. Esos sí que robaron bebés y robaron vidas de seres queridos con el terrorismo que ampararon y justificaron.

Gracias.

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Es el turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Sanz, puede contar con el voto favorable de Chunta Aragonesista, como creo que ya se podría imaginar al albur de los antecedentes parlamentarios de mi grupo parlamentario en nuestras Cortes de Aragón.

Evidentemente, yo lo que quiero manifestar hoy es mi queja o mi pesar, porque las Cortes Generales no hayan sido capaces, en el momento en que estamos viviendo ahora, de tener ya aprobada una ley de bebés robados. Una ley que además, no sé, para Vox formaciones políticas, ¿cuántos casos tendrían que darse, uno, dos, cincuenta o esto va a peso, señor Arranz? Cualquiera persona. Y además es que existe, existe, existe la Ley de la Infancia, de los Derechos de la Infancia, en la que se la reconoce a todos los niños, niñas, a todas las personas, el derecho a conocer cuál es su origen biológico.

Con lo cual, simplemente acogiéndonos a esa ley, a esa ley, ya sería suficiente. Y claro, señorías de Vox, que hubo un complot por parte del Gobierno franquista para que esta situación de bebés robados se pudieran dar. En el año 1940, allá por el mes de marzo, ya existe una Orden en la que se permitía a las autoridades sacar a los menores de tres años que vivían con sus madres encarceladas. Porque le quiero recordar, señorías de Vox, que al principio, al principio, durante los años 1940 y cincuenta, esto era una herramienta política. ¿Se acuerda aquello que decían algunos reputados franquistas del gen rojo? Pues esto va de esto también, señorías.

En el... ya en noviembre de 1940 se dicta un decreto en el que se permite la custodia de los niños y las niñas que se han desencarcelado, que estaban con sus madres, con o sin el permiso de sus padres biológicos. En la Ley del 4 de diciembre de 1941, y esta es la que ya atenta la línea de flotación de este proceso, el cambio de nombre y apellidos cuando lo consideraban oportuno.

Y así existe una convivencia entre las maternidades y el resto de la Administración para que estos casos se pudieran dar. Porque hubo muchísimos casos en que los bebés nacieron, pero a sus madres les dijeron que estaban muertos o muertas; y hubo un sepelio. Después se ha comprobado, se ha comprobado que, en las exhumaciones, no había cadáver, no había cadáver. Así pues, señorías de Vox, ustedes lo pueden decir que están en contra, porque... por otra cuestión. Pero no porque haya sido mentira.

Claro, y además es que también le voy a decir otra cosa. O sea, la primera parte de este largo proceso, que sí va de los años cuarenta a los ochenta, sí era una herramienta política. Pero después, a partir de los años sesenta me puedo atrever que era

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una herramienta de moralina, porque las madres solteras no tenían el derecho a tener hijos, ni hijas. Eso es lo que ocurría en este país.

Así pues, señor Sanz, como le he dicho al principio de mi intervención, votaremos que sí a su proposición no de ley.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente, y gracias también al colectivo emigrante aragonés, CEA, por haber traído de nuevo este debate a estas Cortes de Aragón.

Los casos de bebés robados son memoria viva, esa que muchos se empeñan en enterrar. Desde mi grupo parlamentario no damos crédito a que todavía cuando hablamos de la sombra alargada del franquismo, algunos entremezclan cuestiones relativas a ETA, o incluso cuando hablamos de bebés robados, intenten embarrar lo que todavía son delitos de lesa humanidad sin resolver.

Y habría que ver qué pensaba Vox de esto si fuéramos malvados inmigrantes y sus despreciables culturas los que hubieran perpetrado infames actuaciones del franquismo. Fueron médicos y fueron curas, y muchos de ellos eran españoles. La mayoría de ellos o todos ellos eran franquistas, y ahí no condenan y ahí no van detrás de ninguno de ellos, ni con machetes ni con machitos.

Los casos de los bebés robados, como decíamos, son memoria viva y esa es la que muchos se empeñan en enterrar. Son la sombra alargada de heridas dictatoriales, franquistas, una impunidad hecha historia real. Son vida convertida en tragedia.

Y hablar de derechos humanos es también hacer referencia a bebés que fueron arrebatados de los brazos de su madre por un régimen que nunca debió de existir. Desconocemos el número de bebés sustraídos, pero él exjuez, Baltasar Garzón, en un estudio que llegó únicamente hasta 1952, logró averiguar que fueron más de treinta mil niños y niñas apartados de su madre. Y eso no hay que entremezclado con ningún otro debate político, porque entre mezclarlo sería simplemente embarrar.

En las décadas siguientes, la represión ideológica, moral, religiosa y de género se cebó con mujeres que pertenecían a colectivos que eran vulnerables, madres de familias numerosas, madres republicanas, madres pobres, madres solteras. Una España

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

postfranquista y que simplemente quería, quería arrebatar vidas de los brazos de madres, que, como decíamos, estaban atravesadas o querían ser atravesadas por un franquismo que nunca debió de existir.

Madres y mujeres con graves carencias económicas, culturales y educativas que les hacía ser objetivo propicio, y como si de una película hollywoodiense se tratara, pues la identidad de la trama macabra, de una identidad coordinada y organizada, fue suplantada, arrancada, robada, como decíamos, de esas madres que nunca han llegado, en la mayoría de los casos, a poder encontrar a sus hijos, a sus hermanos, a sus familiares.

Es una cuestión simple, en un panorama de gran complejidad. Y es que el cumplimiento de la Constitución española, en el artículo 10.1, hace referencia a la libertad de las personas y a su propia identidad y debía, por lo tanto, de cumplirse. Porque no es que lo diga sólo la Carta Magna, sino que también lo dice la Convención sobre los Derechos del Niño o la Ley de Infancia, que está vigente en nuestra... en nuestro Estado. Y es que en la pasada legislatura todos los grupos parlamentarios presentamos una iniciativa que iba en pro de aprobar y poner en marcha una ley de carácter estatal sobre bebés robados y, por lo tanto, abordar mecanismos homogéneos en todas las comunidades autónomas y facilitar así la búsqueda de la identidad biológica.

Apoyamos esta iniciativa porque nos parece que hay que volver a recordar la historia para que no vuelva a ser repetida y para que los franquistas que todavía quedan vivos a día de hoy no quieran seguir arrebatando la historia de tantos.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que leyendo esta proposición no de ley, es fácil llegar a la conclusión que, en el fondo, el problema que hay detrás de esta iniciativa, que son los bebés robados, que es un terrible dolor para muchas familias a las que durante años se les ha... se les robó los bebés -gracias a Dios eso parece que ya no, que ya no hay casos actuales, gracias a Dios- que lo hubo durante muchos años y lo hubo probablemente desde antes del año treinta y seis, los bebés robados. Lo que pasa es que uno cuando lee

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la iniciativa, dice: es que esto no aporta absolutamente nada nuevo. Dice: “vamos a agilizar”. Pide agilizar la tramitación de la presente ley en el Congreso de los Diputados.

Oiga, pues que se agilice, pero al final no me cabe la menor duda que en el Congreso de los Diputados están haciendo su trabajo plenamente y que además, oiga, que se respete al máximo el proyecto de ley inicial. Oiga, que hagan el trabajo en el Congreso de los Diputados.

Y el problema, y el problema que veo que hay aquí, y además de las intervenciones de los grupos representantes de la izquierda, ha quedado muy claro, hay una clara... Usted no, señor, señor Sanz, en eso tiene razón. Es decir, usted ha sido respetuoso, pero lo que ha habido después ha habido una inmensa carga ideológica, una manera de utilizar el problema de los bebés robados como ariete. No, no, es decir, ese es el problema.

Entonces, creo que se le está haciendo un flaco favor a todas estas familias víctimas de los bebés robados cuando se está mezclando ideológicamente, se está utilizando como ariete ideológico este problema, y quizás esa sea la causa por la que se está retrasando la solución del problema. Y esto, oiga, es que lo he dicho... Bueno, es que la representante de Chunta Aragonesista dice: “es que esto va de esto, también”. Este problema... no, claro, oiga... *[Comentarios]*. En el pasado, en el pasado... Claro es que quieren ustedes ideologizar el problema. Y en el pasado se han aportado aquí, se han traído proposiciones no de ley... en el pasado se han traído aquí proposiciones no de ley sobre este tema, constructivas, que trataban de reparar, de solucionar y de evitar las malas consecuencias que aquellos problemas trajeron e intentar reparar en lo posible y avanzar en el problema. La de hoy ni avanza ni mira las soluciones, simplemente -y de las intervenciones de izquierda-, es el ejemplo claro de que intentan ideologizar un problema muy grave de derechos humanos y de derecho penal.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Ledesma.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, vaya por delante que el Grupo Parlamentario Socialista vamos a apoyar la iniciativa, la proposición no de ley, que además les propone CEA, y quizás en esta Cámara tengamos que reflexionar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay iniciativas que son de impulso político, de volver a la agenda de determinadas cuestiones que el día a día, que la rapidez de los acontecimientos, que el cambio de las tendencias puede ocasionar. A nosotros nos parece oportuna, señora Sanz, el traer, -señor Sanz-, esta iniciativa y nos parece oportuno volver a hablar del tema de los bebés robados. Una cuestión que, por mucho que se intenten poner etiquetas o poner elementos de extrema ideologización, de que se utiliza como ariete, yo creo que cualquier demócrata, cualquier persona sensible con el sufrimiento de aquellas personas y de aquellas familias, lo primero de los niños y de las niñas, y en segundo término, también e igual de importante, de aquellas madres, aquellas familias que fueron despojadas de sus niños y de sus niñas, de sus hijos y de sus hijas, a mí me parece que son parámetros absolutamente homologables a una cuestión de sensibilidad, a una cuestión de empatía, a una cuestión de valores y de principios que, a mi juicio, todos deberíamos compartir.

Nosotros, señor Arranz, no habíamos visto hasta ahora una defensa de esta causa con los argumentos que usted ha traído hoy aquí. Nosotros no los compartimos y nosotros, además, consideramos que no es necesario un elemento cuantificador de cincuenta, sesenta mil, setenta mil personas. Oigan, es que estos son hechos absolutamente punibles desde el punto de vista legal y desde el punto de vista moral. Y entendemos que lo que el señor Sanz ha traído hoy aquí es volver a la agenda política, dar un impulso político a una cuestión en la que todos, a fuer de ser demócratas, tendríamos que estar de acuerdo.

Por supuesto, no me voy a pronunciar con otras de las afirmaciones que se han realizado aquí, pero el que ahora intentemos tapar el sol con una manta y el no reconocer aspectos, que no se los dice un parlamentario del Grupo Socialista, que lo dicen los historiadores, que lo dicen acreditadas personas con una solvencia profesional e intelectual a prueba de algunos de los argumentos que ha habido aquí. Cuando desde la historia, efectivamente, se demuestra y se evidencia que hubo situaciones de niños y de niñas robados, despojados de sus madres, que hubo traumas perfectamente organizadas que trabajaban y cometían esta serie de fechorías, pues no solamente deberíamos entre todos que manifestar nuestra más enérgica repulsa y nuestro más enérgico rechazo, sino entender esta iniciativa que propone el señor Sanz como un paso más para aquellos que creemos, no solamente en los derechos humanos de manera declarativa, sino que entendemos que forma parte consustancial a nuestro ejercicio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

representativo: defender a los más débiles, defender las injusticias y defender la democracia.

Nosotros, señor Sanz, votaremos a favor.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Villagrasa.

Entiendo que no es necesario suspender la sesión. Señor Sanz, para manifestar su posición respecto a la enmienda presentada por Ciudadanos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Si esta iniciativa la hubiese elaborado, redactado Izquierda Unida, no tendríamos ningún problema en negociar con la proponente. Pero habida cuenta de que viene precisamente de esas entidades a las que usted hace referencia, se tenga en cuenta en el trámite de debate de la ley, pues consideramos que, permítame, señora García, que dejemos la iniciativa tal y como está, por respeto a los proponentes.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Sanz.

En ese caso pasaremos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Son cuatro abstenciones, un voto en contra. Con lo cual, trece votos a favor. **Se aprueba la PNL.**

Explicación de voto, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, en este tema no cabe equidistancia alguna.

Los hechos suponen vidas concretas truncadas, que son las que protagonizan ahora la búsqueda de su realidad material, pero que se enmarcan en un proceso histórico concreto que existe. Matizó la violencia concretamente contra unos colectivos determinados, que eso es punible desde una perspectiva del derecho internacional, que se han sesgado todos los intentos de investigar el franquismo como crímenes de lesa humanidad y que evidentemente eso colisiona con la necesidad de saber, de justicia, de verdad y de reparación del colectivo, que individualmente son casos concretos que tienen dolor. Pero democráticamente esta sociedad también tiene un dolor, porque hay una sistemática, hay una sistemática armazón que los ampara a todos a ellos, y que tiene

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que ver con quiénes eran sus padres, sus madres, por... de dónde, cómo fue la violencia que sufrieron sus padres y sus madres, y

cómo ellos al final fueron sustraídos de sus padres y de sus madres.

Es decir, como siempre, el dolor individual construye espacios colectivos que hacen avanzar democráticamente a esta sociedad y son las víctimas las que están organizadas. Pero como sociedad tenemos que no caer en equidistancia y reconocer que el franquismo en este país generó una serie de violencias sistémicas y esta es una de ellas.

Y por supuesto que falta investigación jurídica, por supuesto. De hecho, esta ley trata de eso, de superarlos los... los mantos de impunidad que han arrojado tierra y tierra y tierra sobre una realidad que aún no hemos mirado de frente. Y este es uno de los aspectos de esa realidad.

Así que, señorías, yo desde luego seguiremos presentando iniciativas de estas, porque el no presentarlas implica que cada vez, cada vez son más las voces equidistantes, cada vez es más ruido al que se hace en torno a la verdad de lo sucedido. Y por supuesto, cada vez es menos el eco de la historia en el ámbito del debate político, algo peligroso de cara al presente, pero mucho más de cara al futuro.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Sanz.
¿Señor Guerrero? Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, gracias, señor presidente.

Señor presidente, pues acaba de quedar claro que lo que se jugaba era el franquismo, no el interés de las víctimas ni de esos bebés robados. Y contra los juicios del franquismo, pues se harán los historiadores. No creo que sea nuestro... nuestro papel.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Yo, en primer lugar, quiero manifestar, bueno, pues que se haya roto ese consenso, que hubiese esa unanimidad que había en las Cortes de Aragón para apoyar iniciativas de estas características. Y mire, señor Ledesma, yo ya sé que soy un poco

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vehemente en mis intervenciones, pero si usted mira los antecedentes parlamentarios que nos han puesto los servicios de documentación de esta Cámara para esta proposición no de ley, verá que se ha hablado en tres ocasiones, en dos ocasiones de bebés robados: en el 2016 y en el 2018 y en las dos veces que salió aprobada por unanimidad esas proposiciones no de ley, es decir, con el voto favorable de ustedes, con el voto favorable de ustedes. Y todos sabemos que hoy, 20 de febrero del 2022, su cambio de voto responde a un cambio de estrategia de su partido, de su partido, podrá ver que los... la defensa de la proposición no de ley empleamos y utilizamos lo mismo que he dicho hoy.

No me he tenido que inventar nada, ni he tenido que decir nada nuevo, nada nuevo que no apareciera ya en la defensa de mi... de la proposición no de Ley, de la de 2017, que fue a instancia de Chunta Aragonesista y la del 2018 que fue a instancias del Grupo Ciudadanos.

Así pues, señor Ledesma, se busque otras excusas y para decir que votamos, que votan en contra. Pero no es por las razones ideológicas que algunos grupos hemos manifestado, porque evidentemente los crímenes franquistas fueron por razones ideológicas.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señora Martínez.
Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

El blanqueamiento del franquismo también pasa por no querer reconocer que el caso de los bebés robados, que los casos de los bebés robados son propios de lesa humanidad, son asuntos propios de lesa humanidad.

Y a mí me parece muy grave cuando en estas Cortes se dice algo como: hay que despolitizar, hay que... No, no, no, es que la visión política en este caso es fundamental y es importante para que se ponga en marcha una ley, como es la de agilizar la de los bebés robados. Y a mí me parece que donde no tenemos que olvidar es en estas cuestiones. No tenemos que olvidar que fue la Iglesia, que fueron los franquistas quienes arrebataron de brazos de madres casos como los que hemos recordado hoy, casos como los de los bebés robados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así que menos sombras tan alargadas, tan negras, tan oscuras como veíamos en el franquismo y un poquito más de democracia para aquellos que son, o algunos que se les parecen. Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señora Cabrera.
Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, a pesar de no haber admitido la enmienda que hemos presentado por parte del grupo proponente, hemos votado a favor porque desde, desde un principio nosotros siempre hemos estado a favor de que estos crímenes, de que estas personas tengan el apoyo suficiente.

De todas maneras, yo creo que el debate se ha ido por unos derroteros que no tenían nada que ver con la proposición no de ley, porque la proposición no de ley lo que hablaba era de impulsar una proposición de ley que existe en el Congreso, y vuelvo a recordar, que esa proposición de ley que existe en el Congreso no habla de la época franquista, habla de los crímenes de lesa humanidad cometidos en la sustracción de bebés robados desde el franquismo hasta la instauración de la democracia.

No solamente es el franquismo. Los casos de bebés robados llegaron hasta la Democracia, hasta después de la Democracia. Y hay casos tasados en los años ochenta y uno y ochenta y dos...

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Por favor.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: En los años ochenta y uno ochenta y dos. Con lo cual, creo que realmente se nos ha ido el debate, porque el debate era impulsar esta ley que se está debatiendo en el Congreso de los Diputados, de acuerdo con las asociaciones de víctimas de bebés robados e intentar que esta ley se agilice. Y esta ley lo que hace es prevenir aquí una serie de requisitos, prevenir una serie de derechos para las víctimas de bebés robados, que es lo que tenemos que hacer, impulsar que estos crímenes se resuelvan, que estas personas tengan a su alcance determinados medios y que, en definitiva, la ley se apruebe finalmente.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señora García.
Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Pues, mi grupo parlamentario se ha abstenido porque esta iniciativa no aporta nada nuevo. Cuando se traen temas concretos, cuando en las otras PNL que se han debatido y votado, y ha tenido el voto favorable mi grupo, había medidas concretas, había propuestas que avanzaban, que seguían, que permitían solucionar, en la medida de lo posible, evidentemente, un problema muy grave, de lesa humanidad que afectaba a los derechos humanos. Por supuesto que sí. La de hoy no aporta nada, no ha permitido a las víctimas avanzar en nada ni les va a permitir. No van a ir más rápido el problema de hoy. Quiero decir, para nada.

Es más, son sus intervenciones las que creo que ponen sobre la mesa otros temas que no van en la solución a los bebés robados.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Ledesma.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

El estudio científico de la historia a través de los estudios de los historiadores y de las historiadoras, es quien evidencia cuál ha sido nuestro pasado, que hay que mirar con honestidad, que hay que mirar desde la realidad, que hay que mirar desde la verdad, aunque nos duela.

Y ese es el papel de los historiadores y de las historiadoras, que, cuando algunos de sus grupos parlamentarios no les gusten, por favor, tampoco los denigren. Y dicho lo cual, los parlamentarios, aparte de esta circunstancia, estamos para la defensa de unos valores. Y hoy creo, señor Sanz, que los que hemos votado a favor de esta iniciativa hemos defendido determinados principios y valores absolutamente ligados al concepto de democracia, de justicia, verdad y reparación.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias, señor Villagrasa.

Pasamos el punto cuarto del orden del día: Debate y votación de la Proposición no de ley 64/22 sobre la exclusión financiera en los pequeños municipios, presentada

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por el Grupo Parlamentario Popular. Para la presentación y defensa de la misma, tiene cinco minutos el señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien, muchas gracias, presidente.

Bueno, pues volvemos un poco al principio, a hablar de despoblación y de la falta de servicios y de cómo, bueno, pues que estos servicios puedan llegar a todos los municipios. El Partido Popular traemos aquí esta iniciativa para que, bueno, pues esa exclusión financiera se pueda terminar en los municipios y puedan llegar esos servicios, pero a precios, como decía, a precios asumibles.

La verdad es que antes se hablaba de fotos, antes se hablaba de muchas promesas, de directrices y que luego, decía mi compañero, el señor Ledesma, rascas y no hay nada.

Y señor Villagrasa, al Partido Popular no nos gusta rascar, pero lo que no nos gusta es que nos tomen el pelo; y por eso traigo, traemos aquí esta iniciativa. Casi la podría traer como alcalde, porque he sido en primera persona quien he recibido, pues la propuesta de instalar en mi municipio de cincuenta y siete habitantes estos cajeros automáticos. Cuando el presidente de Correos, Juan Manuel Serrano, viene a Teruel a un foro de la Asociación de Directivos en octubre y habla de que, para acabar con esa exclusión financiera, bueno, pues se van a instalar mil quinientos cajeros a nivel nacional, sesenta y cinco en Aragón y diez en Teruel. Y habla que como, bueno, sociedad con Responsabilidad Social Corporativa Pública, se va a encargar de que eso llegue a todos los municipios.

Y además vemos que el martes 13 de julio de 2021 el presidente de Aragón, el señor Lambán, junto también con el presidente de Correos, firman un convenio en el que en su cláusula sexta decía: “Colaboración contra la exclusión financiera: El Gobierno de Aragón impulsará en el marco de sus relaciones con las distintas provincias, comarcas, municipios de Aragón, que Correos pueda establecer cajeros automáticos, especialmente en los municipios donde no operen oficinas de entidades financieras mediante convenios con las entidades locales”. Objeto de este convenio: pues promover que toda la ciudadanía, con independencia de su lugar de residencia, tenga acceso a los servicios bancarios en condiciones de igualdad. Y el seguimiento lo tenía que hacer la consejera de Presidencia, mi paisana, Maite Pérez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, pues después de tantas fotos, de tanto salir en prensa, de tanto el presidente de Correos estatal, con unas siglas correspondientes y el Gobierno de Aragón, la propuesta que me mandan es que el Ayuntamiento de Lidón tiene que habilitar un local y pagar ochocientos cincuenta euros al mes, diez mil doscientos euros al año.

En mi municipio tenemos un multiservicio rural. Fue el segundo que se instaló en la provincia de Teruel. Ahora hay noventa. En estos multiservicios pasaban consulta las entidades financieras que trabajan en la zona. Todas... todas las semanas venían allí y atendían a las personas que así lo necesitaban, pero el Ayuntamiento lo único que hacía es habilitarles un local allí, en el Multiservicios, pero ellos pagaban. Vienen allí, dan un servicio y pagan una cantidad, con lo cual contribuimos a dos cosas: una, a dar servicio. Dos, a mantener ese negocio, ese bar abierto, ese multiservicios, porque era entre muchos, pocos hacemos algo.

Pero lo que es indignante es que se quiera, bueno, a costa de los municipios pequeños, cubrir estos costes. Se anuncia que se van a establecer cajeros automáticos, pero que los pagaremos los ayuntamientos, que así al final se establecían mil quinientos a nivel nacional a diez mil doscientos estamos hablando de quince millones de euros, más de quince millones de ingresos a Correos.

Estos días se ha hablado... no, no, claro, como ha salido la polémica, ahora las diputaciones provinciales junto con el Gobierno Aragón, son las que se van a encargar de establecer estos cajeros. Bueno, pues tampoco me parece del todo bien porque salga el dinero del Ayuntamiento de Lidón o de la Diputación Provincial al final es dinero de los contribuyentes.

Y si las cantidades van a ser estas, pues estamos hablando de lo mismo. ¿Y qué sociedad estatal es esa? ¿Qué responsabilidad social es esa? Cuando lo que se pretende es un afán recaudatorio. Además, a municipios que no tienen ingresos, cuando mi municipio de los impuestos de participación en del Estado son ochocientos treinta euros lo que recibe cada mes. Y me piden ochocientos cincuenta. Y eso es lo social. ¿Y así acabamos con la despoblación? Y, oiga, no es que mi municipio sea lo que más necesita, un cajero automático, la verdad que no.

Pero bueno, lo que sí, acabo como empecé, lo que me molesta es que nos tomen el pelo; y que luego además Correos salga diciendo que es mentira, cuando esto se puede acreditar por escrito. No solo yo, porque en varias zonas de Aragón, por los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

distintos funcionarios de Correos, han ofrecido este servicio. Entonces, bueno, hechos son amores y no buenas razones. Pedimos el apoyo para eso, para que estos cajeros automáticos se establezcan en los municipios, si así se determina, a precios asequibles, que los podamos pagar y que al final sea un servicio y no una recaudación.

Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Juste.

Hay una enmienda presentada para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Sí, gracias, señor Presidente.

Hace un momento hemos escuchado al Comisionado sobre la despoblación hablar de que tiene que regir el principio de igualdad de todos, de todos y cada uno de nosotros, es decir, con independencia de donde vivamos tenemos que tener derecho a la prestación de unos servicios mínimos. Y es cierto que los servicios bancarios forman parte de esos servicios importantes e indispensables en los municipios. Y también es cierto que últimamente hemos asistido a cómo determinados municipios se han quedado sin la prestación del servicio bancario porque han cerrado oficinas en muchos de ellos y en muchos otros no pasan ya, pues las entidades bancarias esos días que pasaban. La solución parece ser que, en su momento se planteó en el mes de julio un convenio que firmó el presidente del Gobierno de Aragón con el presidente de Correos y ese es el convenio de julio que tenemos ahora mismo.

Y en base a ese convenio sí que es cierto que, como decía el señor Juste, hay una cláusula sexta donde se habla de la exclusión financiera, de combatir la exclusión financiera.

La enmienda que nosotros presentamos es en concreto de modificación del apartado segundo. El apartado primero, como le decimos, estamos, pues totalmente de acuerdo en lo que dice, que se habiliten los medios necesarios para que los municipios tengan acceso a cajeros automáticos con costes asumibles. Sin embargo, la segunda, ustedes lo que pedían era la modificación del acuerdo-marco. Este acuerdo-marco realmente en nada incide a la pretensión que usted está aquí articulando, es decir, en nada incide a que los cajeros cuesten o no cuesten, que se implanten o no implanten.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que es más adecuado, y por eso hemos presentado la enmienda, que los acuerdos de colaboración a los que hace referencia ese artículo 6 del acuerdo-marco, esos acuerdos de colaboración son los que hay que vigilar que en base al acuerdo marco, de alguna manera el Gobierno de Aragón trate de que cuando se suscriban entre Correos y los distintos municipios no supongan costes que son inasumibles para los municipios.

Como le digo, por lo tanto, no se trata de modificar el acuerdo-marco, sino de procurar que esos acuerdos de colaboración con los distintos municipios sean realmente asumibles. En cualquier caso, como le digo, nosotros ya en esta misma comisión presentamos en su momento también una PNL en relación con la exclusión financiera. Es un tema que nos preocupa. Es cierto que es complicado, es complicado porque, además, son entidades privadas y las entidades privadas pueden hacer en el fondo lo que quieran, pero sí que es cierto que de alguna manera hay que articular algún tipo de procedimiento para que determinados municipios no se queden. Sobre todo porque además en estos municipios viven muchas personas mayores y entendemos o todos entenderán que no es lo mismo poder operar financieramente con un banco, una persona que tiene cierto, cierta... cierto manejo de lo que son las tecnologías, que una persona de determinada edad que va con su cartilla y lo único que hace es sacarse los dineros de su pensión todos los meses, pues para hacer la compra.

Y ahí es donde realmente tenemos que hacer un esfuerzo todos para que los pueblos no se queden vacíos, para que las personas que viven en los pueblos, en definitiva, tengan los servicios que se merecen.

Nada más. Espero que la enmienda la acepten. Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señora García.

Continuamos con el grupo... con los grupos no enmendantes. Señor Sanz, de Izquierda Unida Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

El Partido Popular, ante el problema de la exclusión financiera, producido exclusivamente por la voluntad privada de un sector financiero al que nadie le pone ningún tipo de requisito para garantizar la obligación de derecho, de servicio público que tiene para con el conjunto de la población, se va. Entonces, ahora tenemos un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

problema de exclusión financiera; y propone soluciones que apuntan a la Administración.

y a mí me puede parecer bien que la Administración se implique en la resolución de este problema, pero la implicación de la Administración en este problema debe ser la modificación del marco regulatorio de la actividad financiera para obligar a las entidades financieras a operar, prestando este servicio público allá donde es preciso.

Y en ese sentido, le hago una enmienda al primer punto, porque que se habilite el mecanismo está muy bien. Lo que tienen que hacer es que ese mecanismo tiene que ser el que tiene que ser, que se modifique la ley, se modifique el marco financiero, la ley que regula la regulación del sector financiero para que los municipios de menos de mil habitantes tengan acceso a los derechos a los cajeros automáticos. Porque ese es el problema.

A mí me parece curioso cuando los adalides de la competitividad, del libre mercado, del libre comercio, ven cuáles son las consecuencias de ese modelo, y, entonces sí, entonces tiene que venir lo público -y además muy barato- a resolver el problema y además sin impuestos para poder garantizar que todo sale bien. Pero esa no es la solución, señorías. La solución es pensar qué está pasando. ¿Cómo un sector que en el año 2021 incrementó en un 45% sus ganancias, echó a más de diecinueve mil personas y cerró más de tres mil oficinas, que ha sido rescatado con más de cien mil millones de euros puede hacer esto? Y puede dejar en Aragón a cuatrocientos cuarenta y dos municipios sin entidades bancarias y en el conjunto de España a más de cuatro mil cuatrocientos.

¿Por qué se permite esto? Y es allí donde deberíamos hacer la política, no ir como palanganeros a resolver los problemas que nos generan sin hacerles absolutamente cumplir con su parte de responsabilidad en la solución de este problema, que sí que es muy grave, pero se llama capitalismo en primer lugar y es así, señorías.

Es que esto es el ejemplo palmario. Hablamos antes del medio rural, ¿es rentable instalar una oficina bancaria en un pueblo? No.

Por eso los servicios, determinadas cuestiones y determinadas actividades no las puede hacer la actividad privada, ¿por qué? Porque no es rentable y porque no es rentables se van, tierras vacías, pueblos vacíos, pueblos para el expolio, pero no, ustedes vienen aquí a decir que las instituciones tienen que ponerlas, porque a los bancos hay que dejar que salgan de rositas, hombre, señorías, y ese es el problema, señor Juste. Yo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

puedo estar de acuerdo con usted que el marco de acuerdo entre Correos y los ayuntamientos sea un marco favorable para garantizar el servicio público, pues podría usted haber propuesto un banco público ya, pero tampoco. Quiero decir, si usted acepta la modificación en el primer punto, nosotros votaremos a favor, sino desde luego no vamos a apoyar favorablemente esta iniciativa.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Sanz.
Señor Guerrero, Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, ya saben que nosotros somos partidarios de que no exista ningún tipo de exclusión financiera en ningún municipio de Aragón y que cualquier aragonés pueda tener acceso al dinero en efectivo, simplemente por el hecho de reducir lo que es la famosa brecha al respecto y en ese sentido, independientemente de que podamos creer con más o menos tino de que el dinero en efectivo acabará desapareciendo, en ese sentido, tenemos la obligación de garantizar que, de alguna manera cualquier aragonés, viva donde viva, tenga acceso al dinero en efectivo.

De hecho, el Gobierno de Aragón, naturalmente, en aras a favorecer eso ya hace poco, recientemente, acordó con las tres diputaciones, se comprometían para acercar los cajeros a las zonas despobladas, más allá de las firmas, con Correos, etcétera. Por tanto, nosotros creemos que existe voluntad para intentar minimizar ese impacto y nosotros no podemos votar a favor.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Guerrero.
Señor Arranz, Grupo Parlamentario Vox.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Pues estamos ante un tema de rabiosa actualidad, al igual que el que otros problemas entendemos que relacionados como es el tema de la brecha digital y nuestros mayores relacionado o con la deriva del medio rural al medio rural que llevamos en el pasado Pleno nuestra iniciativa parlamentaria que no sale aprobada, creemos que porque fue iniciativa de Vox.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por otro lado, desde Vox no vamos a dejar de defender y de preocuparnos por estas personas mayores, muchas en el medio rural, que tienen tantos problemas con las tecnologías en su relación con la Administración y en su relación también con las gestiones bancarias, ¿no?, es todo lo que hoy nos ocupa.

Esta exclusión financiera que estamos ante un grave problema que afecta, pues al medio rural, como decimos, a esas pequeñas localidades o municipios de muchos de los muchos que tenemos en Aragón y que igualmente lo sufren pues, también en gran medida, las personas mayores, ¿no?, la mayoría de los casos son esas poblaciones envejecidas donde no existe tampoco el hábito ni la costumbre, ni a veces la capacidad de manejarse con esa banca online o que a veces no hay ni conexión a Internet en condiciones para hacerlo, ¿no?, personas que además, normalmente pues no tienen medios para trasladarse a otras poblaciones, con más servicios, que son distantes y existen unas malas comunicaciones para hacer esas gestiones, esas compras o sacar simplemente dinero de su libreta.

La exclusión financiera es una realidad innegable que las entidades bancarias están cerrando sucursales. Hay más de trece mil cerradas aproximadamente desde 2008, sobre todo las localidades más pequeñas y con un menor volumen de negocio por no resultar rentables. Se está potenciando la digitalización y reduciendo al máximo el trato personal y de ventanilla que para obligar a sus clientes arreglarse como buenamente puedan con esa banca online. Igualmente nos están forzando a dejar de utilizar el dinero efectivo para usar las tarjetas de crédito o débito. Muchos de los clientes de mayor edad se están sintiendo verdaderamente maltratados, excluidos y apartados de la sociedad digital en la que no encajan.

Don Carlos Sanjuan, un jubilado de setenta y ocho años está encabezando una iniciativa muy interesante, de petición de firmas en Change.org, con gran éxito, más de seiscientos mil firmas ha conseguido, me parece hasta ahora, que ha puesto esta problemática encima de la mesa, logrando ser recibido por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y llegando a hablar con la ministra Nadia Calviño.

La población de estos municipios rurales, muchas veces de ellos pensionistas, perciben esa pensión por ingreso bancario, o sea, el propio sistema de la Seguridad Social les obliga a tener una cuenta bancaria de la que sean titulares para recibir ese pago. Pues bien, tienen derecho a poder gestionar y cobrar su dinero, realizar las compras, hacer las operaciones bancarias que necesiten.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Apoyaremos esta iniciativa al entender que a de instarse desde el Gobierno de Aragón, el Gobierno de España, habilitar los medios precisos para que esta población cuente al menos con cajeros automáticos con costes mínimos, resulta de interés que se amplíe y revise el convenio con la empresa pública de Correos para facilitar estos servicios en municipios menores, sin afán recaudatorio, pero desde luego sí que entendemos que estas entidades bancarias a las que hemos rescatado cuando tenían pérdidas en sus crisis, cuando muchas veces son, tienen grandes beneficios, creo que existe una obligación, no solo debemos hacer que firmen voluntariamente un protocolo no, no, hay que obligar a dar unos servicios porque tienen que dar esos servicios mínimos a esos municipios, porque luego las rescatamos con el dinero de todos también. Entonces, creo que este extremo debería estudiarse al menos.

Gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Arranz.
Señora Martínez, de Chunta Aragonesista.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Bueno, yo creo que esto es un debate que tiene más tema del que nos propone exactamente el Grupo Parlamentario Popular, porque la verdad es que hay un marco de relaciones ineludibles con las entidades bancarias, no solamente para cobrar, por ejemplo, una pensión de jubilación, o de cualquier otro tipo, sino para pagar el recibo de la luz.

Es evidente que tanto para cuestiones de relaciones económicas con la Administración como otro tipo de relaciones con empresas privadas, obligatoriamente tienes que pasar por el banco, pero, claro, también estamos ante una política de las oficinas de las entidades bancarias es de reducir gastos para tener muchísimos más beneficios, muchísimos más, porque ahora dicen que no es rentable en un pueblecito pequeño, no sé cuántos habitantes, porque hay poblaciones en Aragón, que no se las considera de las pequeñas, pequeñas que todavía no tienen cajero automático, pues claro, allí no pueden mantener el cajero automático, porque no les es rentable económicamente.

Claro, si lo miran solamente con el volumen de clientes de esa localidad, probablemente a lo mejor no, pero yo creo que también lo podían mirar con el volumen

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de clientes total que tienen. Claro, estamos ante el cierre de sucursales, también estamos ante favorecer las operaciones online con la brecha digital que existe y que veces que no es fácil también problemas de banda ancha y así.

Bueno, eso por un lado, yo creo que, evidentemente, como decían otros portavoces, habrá que pensar en otro marco de relaciones con las entidades financieras, porque si no al final lo de la banca pública que dice la izquierda, va a tener que ser una realidad, porque lo que es la banca privada solamente va a favorecer a unos cuantos, pero, bueno, yo ya sé que no se debate, y luego está el problema que tiene por los alcaldes y las alcaldesas la necesidad de resolver este problema y yo la verdad es que, señorías del Partido Popular, creo que hoy con esta proposición llegan tarde y llegan tarde después del acuerdo que se firmaron para poder resolver puntualmente este problema, pues el Gobierno de Aragón junto con las diputaciones provinciales, pues para en ese acuerdo para poder instalar cajeros automáticos en aquellas poblaciones que las entidades financieras no quieran, pero que sus ayuntamientos consideren que sea necesario.

Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señora Martínez.
Señora Cabrera, Podemos Aragón.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

Cuando los sectores estratégicos están en manos privadas siempre se acaba abandonando a la ciudadanía que vive en los lugares donde el negocio resulta menos rentable y cuando lo importante está en manos del mercado siempre se abandona a la gente a su suerte, y esto lo que está ocurriendo con el cierre de oficinas de entidades bancarias en las zonas rurales y este problema especialmente pasa y afecta a las personas mayores.

Se solucionaría con una cuestión que creo que al grupo proponente esta iniciativa no le agrada que es el impulso de una banca, una banca pública, porque la banca pública haría frente a todas estas cuestiones. Pondría fin a que los mercados hagan ofertas a donde le sale más rentable y, por lo tanto, no olviden al medio rural y, por lo tanto, sería más satisfecho para las necesidades de la ciudadanía y no para las bancas privadas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La exclusión financiera de los habitantes de los pueblos pequeños que sufren despoblación es otra de las faltas de servicios. La exclusión financiera de las personas mayores no puede remediarse únicamente con la banca digital, con la banca online. Hemos visto todas las consecuencias que tienen la brecha digital y, por lo tanto, el que únicamente excluya a las personas mayores de la banca online hace que, por lo tanto, esa brecha este siempre in crescendo en la Diputación Provincial de Zaragoza, Podemos hemos llevado la postura de poder, apostar y poder insistir en que, la propia institución lleve a cabo planes y propuestas para que lleguen al medio rural.

Y se ha impulsado un plan contra la exclusión financiera que ya han anunciado las diputaciones provinciales y, por lo tanto, como Unidas Podemos, como Podemos, también hemos presentado iniciativas en ese sentido. En que nos olvide medio rural también cuando hablamos de cuestiones financieras.

Y, por lo tanto, como en estas Cortes tenemos dos funciones principales, que es la de controlar e impulsar aquí, alguna de las dos ha fallado o no controlado que está haciendo el Ejecutivo aragonés o las diputaciones o no están impulsando algo porque ya se está impulsando y por lo tanto, como no podemos impulsar lo que ya se está haciendo, no nos parece comprensible apoyar la iniciativa, que ya se está poniendo en marcha, para recordar de nuevo al medio rural, que en esta Comisión, tanto hemos recordado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias, señora Cabrera.
Señor Villagrasa, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputada VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Señor Juste, buenos días. Usted presenta, y yo lo entiendo con, con, con, con esa, con ese ímpetu de alcalde una circunstancia la que ha ejemplificado también con su municipio, un asunto, que deviene de la exclusión financiera, un terrible problema que tenemos no solamente nuestro medio rural aragonés, sino del conjunto de España, algo que deberíamos entre todos pensar y reflexionar, de que si cuando venían tan mal dadas al sector financiero, la sociedad española y los Gobiernos estuvieron allí, pues, a veces las lealtades y los apoyos tienen que tener caminos de ida y caminos de vuelta, pero es un debate más profundo que abordaremos otro día, pero ante, la circunstancia, el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contexto que origina esta proposición no de ley, momentos posteriormente a que usted realizara esa denuncia y la presentación, denuncia política, eh, entiéndame y presentación de la iniciativa, en estos términos, la propia empresa pública estatal de Correos, salió con una nota de prensa diciendo que aquellas cuestiones incluso numéricas, que ustedes anticipaban que no iba a ser así, que no iba a ser así, además de todo ello, independientemente de que entendemos positivo que Correos se implique una función de vertebración del territorio, todavía no se habían seleccionado los pueblos. Mil doscientos iban a tener en oficinas de la entidad de Correos y otras trescientas en pequeñas poblaciones.

En Aragón, como bien se ha señalado, había previsto la instalación de sesenta y cinco cajeros, de los cuales desde la oficialidad de Correos no existe esa línea, ese *numerus clausus* o de una manera más abierta, de los nombres de los municipios también diez de ellos, en Teruel.

El Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón, también le indico, también indicó, al conjunto de la sociedad que no se habían seleccionado esos municipios y lo que dota... lo que quedó taxativamente claro era que esta mejora porque, por favor, no perdamos de vista, que esta implicación de Correos era precisamente para prestar un servicio y una mejora a nuestro medio rural, que esta mejora, no iba a implicar, en caso alguno, ese quebranto tan, tan detallado que usted ha realizado para los ayuntamientos.

Entonces nosotros entendemos, señor Juste, que, el que se implique Correos es buena noticia, el que el Gobierno de Aragón haya firmado con Correos, es buena noticia que se trabajó por vertebración del territorio, es buena noticia. Y todavía es mejor noticia, que en la pasada semana el Gobierno de Aragón, liderando una iniciativa de la mano con la Diputación Provincial de Teruel, la Diputación Provincial de Huesca y la Diputación Provincial de Zaragoza acordaran terminar con la exclusión financiera, con sus instrumentos, con sus posibilidades, con su capacidad negociadora. Es decir, que, independientemente de lo que haga el Gobierno de España o de lo que haga Correos, tenemos un Gobierno que piensa, un Gobierno que actúa y un Gobierno, además, que coopera Las administraciones que les preocupa y que nos preocupa la exclusión financiera.

Por tanto, señor Juste, entendiendo lo que ha motivado la presentación de su iniciativa, nosotros precisamente, por existir un trabajo coordinado, eficaz y veraz por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parte del Gobierno de Aragón, no podremos apoyarle en su petición en los términos propuestos.

Gracias, señor presidente. Buenos días.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Villagrasa.

Entiendo que no hace falta suspender la sesión. Señor Juste, tiene tres minutos para marcar su posición respecto a la enmienda de Ciudadanos.

El señor diputado JUSTE SANZ: Sí, muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Perdón

El señor diputado JUSTE SANZ: Y de Izquierda Unida, sí ¿no?

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Sí, claro. Las dos.

Sí, pues, aunque nuestro punto ya hablábamos, en el segundo punto de, que se establezcan servicios con remuneraciones proporcionadas, pero, bueno, incide en la misma dirección que la enmienda de Ciudadanos. Por lo tanto, aceptaríamos la enmienda de Ciudadanos. Lo que no aceptaremos, es la, la la enmienda de Izquierda Unida.

Porque se está hablando de mercado libre, no, no, es que, que es, que estamos hablando de Correos, que es una empresa estatal, 100% estatal, que tiene responsabilidad social, que no estamos hablando de nada privado. No, no, que estamos hablando de que, Correos, siendo estatal financiada al 100%, intenta: esquilar y recaudar a los ayuntamientos. Y si esto se cambia, y si esto se cambia es por la denuncia que se hace que, bueno, yo, la única, lo único, la única diferencia del Ayuntamiento de Lidón con otros, es que pedimos las cosas por escrito. Pero aquí podían venir más alcaldes, de los que se les ha hecho esta misma propuesta. Que ya lo que me parece llamativo es que digan que no. Es decir, yo lo tengo por correo electrónico y por escrito la guía

Señor Juste, para marcar posición con las enmiendas, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Luego tendrá más tiempo después.

Sí y no.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Juste.

No se había pedido votación por separado. Le piden la votación por separado.

Sí, sí, no tengo inconveniente.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Pues vamos a votar por separado.

Votación del punto uno. ¿Votos a favor? [*comentarios*]. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Son: nueve votos en contra, ocho votos a favor.**

Punto número dos. [*comentarios*]. Diez a.... diez en contra, disculpen, diez en contra, ocho a favor.

Pasamos a votar el punto número dos. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. **Decae la PNL.**

Explicación de voto, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Juste, el problema no lo generado Correos el problema lo han creado las entidades financieras, las entidades financieras que han cerrado las sucursales en los pueblos, porque no es rentable. Y es allí donde esta Cámara debería de hablar.

Nos hemos abstenido el segundo punto, porque nos parece correcto, en cualquier caso, que sea en condiciones asumibles y condiciones equilibradas y porque la enmienda creemos que mejora sustancialmente el entendimiento de la, de la propuesta, pero desde luego, en el primer punto esta formación política no va a seguir mirando al dedo, cuando tenemos una luna enorme y sobre todo que se va acercando poco.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): ¿Señor Guerrero? ¿Señor Arranz? ¿Señora Martínez? ¿Señora Cabrera? ¿Señora García?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Sí, nada, solamente para darle las gracias al grupo proponente por la admisión de la enmienda que creemos, que, mejora y aclara el texto de la proposición no de ley Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien, para agradecer, bueno, a los grupos que han votado a favor. Y simplemente, que yo entiendo, que los que han votado en contra hayan tenido que buscar alguna excusa para votar en contra. Sí, ya, o lo estoy haciendo o lo haré.

Pero lo que me parece indignante es que, eso, por escrito ochocientos cincuenta a los ayuntamientos, lo tengo por escrito, lo tiene un montón de ayuntamientos como yo, y que Correos, empresa estatal financiera por todos, quieras desmentir lo que en su momento pretendían hacer. Y esta iniciativa, bueno, si se cambian las condiciones, soy el primero que me alegraré, si esos servicios llegan a los municipios, es lo que quiere esta iniciativa, pero cuando esta iniciativa comienza a andar es porque lo que querían es establecerse unos precios inasumibles.

Nada más.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracia, señor Juste.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Pues, en tal sentido, señor Juste, yo creo que celebraremos todos y nos congratularemos de la iniciativa, liderada por el Gobierno, Aragón y las diputaciones provinciales que, independientemente de ese debate tan interesante que ha planteado el señor Sanz, está cerca del medio rural, de sus ciudadanos y de sus ciudadanas y en el doble propósito de combatir la exclusión financiera.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señor Villagrasa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos al último punto del orden del día: punto número cinco, ruegos y preguntas. No habiendo ningún ruego o pregunta, se suspende la sesión, *[comentarios]*. No sin antes recordar... recordarles que hay Mesa ampliada de Hacienda.

[Se levanta la sesión a las doce horas treinta y ocho minutos].